

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.
AL DIAZ DE LA MARINA.

TELEGRAMAS DE HOY

NACIONALES

Madrid, 1 de febrero.

LA DUQUESA DE MONTPENSIER

Toma caracteres alarmantes la enfermedad que padece la Duquesa de Montpensier.

EL GENERAL BLANCO

Ha llegado a Madrid el General Blanco, y poco después de su llegada conferenció extensamente con el Ministro de la Guerra.

APETZTEGUIA EN MADRID

El señor Marqués de Apetzteguiá a los pocos momentos de llegar a Madrid, celebró una conferencia con el señor Ministro de Ultramar.

Esta conferencia careció de importancia.

Después fué a visitar al señor Cánovas del Castillo, con el cual conferenció por espacio de dos horas.

El señor Apetzteguiá guarda absoluta reserva sobre el resultado de esta conferencia.

Lo único que ha dicho es que han dejado para sucesivas conferencias asuntos de gran interés.

La expectación pública es muy grande.

RUMOR DESMENTIDO

En los centros oficiales se desmiente en absoluto la noticia publicada por algunos periódicos acerca de disgustos surgidos entre el representante diplomático de los Estados Unidos y el Ministro de Estado.

EXTRANJEROS

Nueva York, 1 de febrero.

EL CRUCERO BROOKLIN

El crucero de la marina americana *Brooklin* chocó con unas rocas que existen en el fondo del río Delaware y se fué a pique. Al mismo tiempo se le incendió la parte de proa, ignorándose todavía la extensión del daño que pueda haber sufrido el barco; pero se cree que sea aquél de alguna importancia.

PRINCESA INFIEL

La princesa Luisa, hija del rey de Bélgica y esposa del Príncipe Felipe de Sajonia Coburgo Gotha ha abandonado el hogar doméstico, marchándose con un capitán de husares austríaco.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Enero 30.

Unas españolas, 4 \$15.75.

Centenas, 4 \$4.83.

Descuento papel comercial, 60 días, de 3 a 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, 6 \$4.84.

Idem sobre París, 60 días, banqueros, 4 \$ francos 103.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, 4 \$95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 113, ex-cuenta.

Centrifugas, n. 10, pol. 95, costo y flete, de 24 a 27 1/2.

Centrifugas en plaza, de 24 a 27 1/2.

Regular a buen realce, en plaza de 24 a 27 1/2.

Azúcar de miel, en plaza, de 24 a 25.

Elmerado, firme.

Miles de Cuba, en bayones, nominal.

Mantea del Oeste, en terceros, a \$10.15 nominal.

Marins patent Minnesota, firma, 4 \$5.

Londres, Enero 30.

Arzúcar de remolacha, 19 1/4.

Arzúcar centrifuga, pol. 95, de 11.

Idem regular a buen realce, de 11 1/2 a 11 1/4.

Consolidados, a 102 5/8 ex-interés.

Descuento, Banco Inglaterra, 31 por 100, Cuatro por 100 español, 4 6/8, ex-interés.

Paris, Enero 30.

Renta 3 por 100, a 102 francos 95 cts. ex-interés.

Nueva York, Enero 30.

La existencia de azúcares en Nueva York es hoy de 126,839 toneladas contra 54,140 toneladas en igual fecha de 1896.

SITUACION INSOSTENIBLE

Aun a riesgo de que se diga de nosotros que imitamos a aquel famoso general que para corregir la deficiencia de un disparo de cañón que había quedado corto, ordenó un segundo disparo sin hacer avanzar la pieza ni aumentar la carga, insistimos hoy con los mismos argumentos repetidamente expuestos en estas columnas, en favor de la rápida, de la inmediata emisión de billetes fraccionarios en gran número, para destruir una de las causas que originan la depreciación que tiene nuestro signo fiduciario.

No aducimos nuevos argumentos, porque, francamente, no los tenemos a nuestro alcance, y porque creemos con toda sinceridad que los ya expuestos son convincentes. Además, han quedado sin réplica, lo que nos hace sospechar que en buena lógica no la tienen.

Más en ese caso ocurre preguntar: cómo la Intendencia general de Hacienda no ordena la emisión de billetes fraccionarios, siendo el Tesoro el principal interesado en que los billetes se acepten con confianza por todo su valor nominal? No puede ser por la oposición que haga el Banco a la medida, pues en una de las cartas que sobre este asunto publicamos en otro lugar de este número, se afirma que aquel establecimiento de crédito se halla desecho de lanzar al mercado billetes de cincuenta y de cinco centavos, y que está dispuesto también a costear la tirada de papel moneda por valor de diez y veinte centavos. No puede ser tampoco porque se oponga a ello el decreto que regula la emisión, en razón de que dicho decreto autoriza los billetes fraccionarios por las cantidades indicadas.

De dónde surge, pues, la dificultad, que así favorece los intereses de la especulación y del agio, y así perjudica los intereses del público y del Tesoro? En vano esperamos la respuesta, pues no queremos hallarla en murmuraciones muy insistentes, pero seguramente calumniosas.

Puede ser que nuestra Administración no crea eficaz la medida; pero aun así, la adopción de ésta no agravaría el mal ni perjudicaría al Fisco, pues los gastos de la emisión correrían exclusivamente por cuenta del Banco. Puede suceder también que el señor Intendente de Hacienda tenga en cartera un proyecto que juzgue más apropiado al caso; mas la emisión de billetes fraccionarios no puede contrariar ningún plan, sino por el contrario favorecerlo, tratándose como se trata de facilitar los cambios y hacer servir al papel moneda de intermediario natural en las pequeñas transacciones.

Y si existe algún proyecto, debe indicarse desde luego cuál es, y debe aplicarse enseguida, pues no es posible continuar desatendiendo por más tiempo los justos clamores de la opinión y permitir que se perpetúe un mal del que todos somos víctimas, y en primer término el ejército.

La situación actual es insostenible y urge resolverla.

VIVA ESPAÑA!

UN ARTICULO DEL GAULOIS.

(Con este hermoso título publica el Gaulois un artículo de Georges Thiebaut. La autoridad que en una prensa francesa tiene este brillante escritor, el interés que despiertan siempre sus trabajos, por el buen sentido y la originalidad de las ideas que vertebra, aumentan el valor que a nuestros ojos tiene ya el artículo por sus tendencias de viva simpatía a nuestro país y por las razones poderosísimas que alega.)

El sentimiento público francés se ve solicitado por dos tendencias contradictorias, que pueden ser igualmente bellas, pero que no pueden pesar igualmente en la balanza de una política de cordura.

“Viva Cuba!” ó “Viva España!” son dos gritos que pueden brotar con la misma espontaneidad del pecho de un buen francés; pero cuyo alcance político es bien diferente.

Siempre estuvo de moda en Francia, hacer votos en favor de la independencia de los pueblos y de la autonomía de las grandes colonias. Por otra parte, los ejemplos de virilidad dados por las metrópolis en defensa de sus derechos adquiridos, no han dejado nunca insensible al buen sentido francés.

Si no es mercenario, es decir, si los que lo lanzan no están pagados por los fondos secretos de la propaganda yankee, el grito de “Viva Cuba!” tiene una elegante arrogancia, conforme a ilustres precedentes y a usos caballerescos que estuvieron en vigor en la vieja Francia.

Pero el grito de “Viva España!” aun sin ser gratuito, aun animado por el presupuesto español, es infinitamente más razonable y mucho más conforme, al menos en este momento, con los intereses de Francia en Asia, en Africa y en América a la vez.

Así es que, si tuviese que escoger, sin la menor vacilación, yo gritaría: “Viva España!”

Paréceme ver caminar al uno sobre su Rocinante, al otro sobre su asno, los dos inmortales héroes de Cervantes, y escucharles platícar sobre Cuba.

Don Quijote diría sin duda: “Viva Cuba! y Sancho Panza respondería: “Viva España!”

A pesar de la debilidad de corazón que sentimos por Don Quijote, yo votaría con preferencia por Sancho Panza.

Victor Hugo mismo, que ha escrito una admirable página sobre Cervantes, podría darme la razón.

“El gran hecho de Cervantes—dice—es el advenimiento del buen sentido no es una virtud; son los ojos del interés; ante las monarquías egoístas y feroces que arrastran a los pobres pueblos a sus guerras, diezmando las familias, desolando a las madres y empujando a los hombres a matarse con esas grandes palabras, honor militar, gloria guerrera, obediencia a la consigna, etc., ¿qué admirable personaje es el buen sentido, surgiendo de pronto y gritando al género humano: ¡Piensa en tu pellejo!”

Pensar en el pellejo de Cuba, está bien; pero pensar en el pellejo de Francia tampoco estaría mal.

Ahora bien, cuando nuestros Don Quijotes hayan, a expensas de España, reclamado y aun obtenido la aparente independencia de Cuba, no veo por qué argumentos, sino es por los mismos de España en armas, puedan oponerse a la independencia de Argelia, a la de Túnez, a la de la India-China, a la de Madagascar, y particularmente, a la de las Antillas que son posesiones francesas.

La prensa española tendría el perfecto derecho de decir a los publicistas franceses que hacen campaña en favor de los cubanos:

“Comprendemos la generosa idea que os inspira; pero la humanidad la comprendería mejor aún, si vosotros mismos tomáseis la iniciativa de evacuar las colonias cuya independencia habéis captado por el hierro, el fuego y la sangre, y que conserváis todavía bajo el régimen de la ocupación militar. Cuando hayáis dado ese ejemplo, tendréis más autoridad para hablar en favor de Cuba.”

Hay españoles que habitan la Argelia, quizás en mayor número que los franceses. Supongamos que esos españoles hagan traducir en la lengua kábil los artículos de ciertos periódicos de París, y se vayan, de concierto con las sociedades bíblicas y los agentes ingleses y alemanes que allí pululan, repartiendo esas excitaciones entre los indígenas e invitándolos lógicamente a proclamar ellos también su autonomía y su independencia, ¿qué respuesta podrían dar a estos españoles los cubanos de París?

Ninguna.

Todavía, si se tratase sinceramente de la independencia de Cuba, no quedarían inactivas las viejas levaduras de Francia que a los dos extremos de nuestra historia han producido Voltaire y Lafayette; el uno para resistir al colonizador romano; el otro para ayudar a los Estados Unidos a deshacerse del colonizador inglés.

Pero en el fondo no se trata de eso para Cuba; se trata de cambiar de aros, y nada más.

Se trata de pasar del yugo español al yugo yankee.

América para los americanos, según la doctrina de Monroe, quiere decir América para los Estados Unidos, es decir, América para los anglosajones.

Y lo mismo que España tropieza en Cuba con las resistencias, al principio ocultas, luego declaradas, de la raza anglo-sajona; lo mismo Francia, en Colombia, a propósito de la apertura del Istmo colombiano, ha tropezado con las mismas resistencias, los mismos subterfugios, las mismas propagandas mercenarias, en nuestro propio país, para arruinar la empresa francesa.

Es, pues, completamente impolítico el desunir en el nuevo mundo la influencia común y solidaria de las razas latinas y desear la derrota de España; porque la derrota de España equivale, en cierta medida, a una derrota de la Francia misma.

Y luego, en el momento en que Italia comienza a reflexionar sobre las decepciones que le ha procurado la Triple, en el momento en que esta, cómplice de la política prusiana, trata de retirarse de su puesto del juego prusiano,

¿es cordura proporcionar a España, tan susceptible, un motivo para sustituir a Italia en las combinaciones de Alemania?

Si tras largo tiempo de opresión en el cepo diabolico de Austria aliada a España ó de Prusia aliada a Italia, Francia respira un poco ahora, ¿se quiere que el cepo vuelva a cerrarse y se apriete entre Alemania, siempre hostil, y España, injustamente herida por nosotros?

Si no se quiere todo eso, ¿qué vienen esas excitaciones, con ayuda de las cuales se impulsaba ayer mismo a no se sabe qué grupos sospechosos de manifestantes a gritar: “Viva Cuba!” bajo los mismos balcones de la embajada de España?

En otras épocas, menos envilecidas por la exclusiva dominación del dinero, no es de esta manera como se hubiese manifestado el donquijotismo francés.

Hubiérase visto levantarse voluntarios para volar al socorro de Cuba insurrecta, y de estas precipitaciones generosas, arrastrando a aventureros convencidos a peligros mortales, nada habría que decir.

Pero desde que M. Floquet llegó a los honores públicos por haber gritado “Viva Polonia!” sin haber cambiado su birrete de abogado por el chascas polonés, y ha muerto dentro de la piel reluciente de un aliado de Rusia, desconfiamos y no hay que dármosla con la independencia de Cuba, como diría Gavroche.

Sería oportuno recordar que en la época en que nuestros feroces emancipadores de pueblos oprimidos estaban boca abajo delante de Bismark, fué la heroica, la valerosa, la indomable España quien dió la señal del despertar de Europa y de la insurrección europea contra la pesada dominación del canciller.

El pueblo español fué el primero que, a propósito del incidente de las Carolinas y sin tener ni nuestros recursos, ni nuestra marina, ni nuestro ejército, obligó a Bismark a entrar por el arroyo.

Y en todas las ciudades de la Península hubo un día en que los escudos alemanes, arrancados de los palacios consulares, volaron en pedruzcos y fueron pisoteados por un pueblo viril que no soportaría un momento las habituales debilidades de nuestros ministros frente al extranjero.

Desde ese momento data el gran movimiento de reacción nacionalista, que propagándose como onda sonora en cada país se ha llamado: en Rusia Skobelev, en Austria el archiduque Rodolfo y en Francia Boulanger. tres encarnaciones que por una coincidencia, bien extraña por casualidad, se han desvanecido trágicamente en aventura de mujer.

Es, pues, cordura tomar partido por España, no sólo porque en el estado actual del derecho de gentes es ella, la metrópoli, quien tiene razón contra la colonia insurreccional, sino también y sobre todo, porque ese es nuestro interés.

El éxito de la insurrección cubana no puede tener para nosotros sino funestas repercusiones, el éxito de España no puede tenerlas sino ventajosas.

El éxito de la insurrección cubana sería una nueva etapa de la conquista anglosajona; el éxito de España marcaría un punto de parada y de reacción en la absorción y la decadencia de las razas latinas.

El espectáculo de la vitalidad de ese pueblo español, que se creía dormido, es soberbio y reconfortante.

Para su terrible, lejana y costosa campaña, no ha pedido a nadie ni un centimo, ni un barco.

¿Qué ejemplo para nuestros gobernantes, que con un presupuesto de tres mil quinientos millones de francos, sin contar los créditos suplementarios, se han visto obligados a pedir prestados naufragadores ingleses para ir a Madagascar!

¡Viva España! ¡uniteos a España!

Georges Thiebaut.

El agio y el billete

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

El jueves, en la edición de la tarde del periódico que tan dignamente usted dirige, he visto una carta en que uno de sus muchos suscriptores se lamenta no sólo de la ineficacia del cambio del billete plata por plata metálica, sino también del descenso alarmante que este billete alcanza.

No es de extrañar este descenso: lo extraño es que el pueblo entero de la Isla no haya protestado enérgicamente por lo inútil que nos hacen este billete con el modo de emitirlo.

En carta que en 19 de enero tuve el gusto de remitirle—y de ver publicada—me parece que con bastante claridad demostraba la casi inutilidad de nuestro billete plata mientras que la emisión no esté acompañada de la correspondiente parte de billetes fraccionarios.

Esta necesidad se hace sentir en todas partes, pues no existiendo el billete fraccionario de diez y veinte centavos en abundancia para los cambios, el papel moneda es innecesario, y al ser innecesario empieza a hacerse odioso, por los disgustos que constantemente origina; y de aquí la falta de solicitud, de aquí la falta de aplicación, y por consiguiente el natural descenso, que cada día puede ser mayor, pues haciendo girar el billete en una esfera en que no tiene vida, se halla fuera de equilibrio, cede al menor impulso, y rueda al más pequeño choque por caer de sólido punto de apoyo.

Es preciso prodigar el billete fraccionario, de tal manera que nuestros menores gastos se paguen con papel. Es preciso llevar esto a la práctica de modo que todo el que hoy cambia un centón o veinte pesos en plata para sus gastos menores, haga el cambio precisamente en billetes, para que los gastos de la vida doméstica se puedan pagar siempre con dicha moneda, y todo el oro que hoy afluye al cambio por plata, vaya mañana en busca de billetes, siendo entonces cuando el valor de estos se normalizará y tendrá el crédito debido.

Yo no me explico como el señor Intendente de Hacienda, que es la persona más interesada en dar valor a los billetes, no comprende la necesidad de la emisión de papel fraccionario de diez y veinte centavos, y a su ilustración y claro entendimiento me dirijo para que de una vez cesen muchos abusos, muchos perjuicios, muchos disgustos y bastantes murmuraciones.

Digo murmuraciones, por que a cada rato se sostienen polémicas, echando casi siempre al Banco Español la culpa de la falta del billete chico y atribuyéndole una apatía y un egoísmo de que ningún modo puede imputárseles.

A mi me consta, señor Director, que el Banco—sin embargo de pagar los gastos de la emisión—está deseosísimo de que se le ordene la tirada de billetes fraccionarios, para así servir mejor el interés del Tesoro.

Tan deseoso está de ello, que tengo entendido que a prevención tiene ya encargados clichés de billetes de diez y veinte centavos, para poder emitirlos con la mayor prontitud.

En el decreto publicado en la *Gaceta* del 2 de diciembre, nuestra dignísima primera Autoridad, después de acordar la recogida de los billetes oro, ordena la nueva emisión de billetes plata por veinte millones, y en el artículo 5º autoriza al Intendente para que la emisión se haga en billetes de 4 centavos, diez, cinco y uno pesos, y en fracciones de cincuenta, diez y cinco centavos; y es claro que tenía que autorizar la emisión de la pequeña fracción de diez y veinte centavos, que es la esencial, y cuya necesidad no podía obsecarse al general Weyler. Siendo esto así, no costando al Estado nada la emisión ¿cómo es que no se mandaron a hacer ya esos billetes?

El jornalero que por casualidad gana un peso que le paga con un billete y no halla quien se lo cambie por falta de menudo en plaza, ¿qué hace

con él? Pues muy sencillo; lo que el sabido tuvo que hacer en la calle de Mercaderes para comprar un número del DIARIO de la tarde: entrar en una casa de cambio, cambiar el billete por plata y recibir sólo ochenta y cinco centavos. Y no crea algún mal intencionado que escribo esto en defensa del Banco: lo hago sólo en defensa de mi bolsillo, en defensa del Tesoro público, y en defensa de mil y mil infelices que son víctimas de la deficiencia de la emisión que nos ocupa.

En las cajas del Banco existen todavía billetes de cinco centavos. ¿Por qué no salen al cambio a fin de amarrar el mal que nos aqueja? Pues porque falta la voluntad de quien debe de hacerlo a pesar de haberlo solicitado ya el Banco.

Siendo esta carta demasiado larga ya, sólo me resta por ahora suplicar a usted su publicación y repetirme de V. como siempre s. s. q. b. s. m.

U. VILLAMIL.

Sic. febrero 1 de 1897.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Muy señor mío:

Con gusto he leído en la edición de la tarde de su acreditado periódico correspondiente al día de ayer, viernes, una carta suscrita por don Victor A. López, donde trata del modo de conjurar el actual conflicto creado por los billetes de Banco, tan acertadamente calificado de orininal.

Mi humilde opinión es exactamente igual a la expuesta por dicho señor y la tan valiosa suya, ó sea la previa presentación de la licencia-matrícula, y el recibo de contribución para efectuar el canje; y creo que con este medio se evitarán molestias al público y quebranto a sus intereses.

Más no me parece prudente la medida de cerrar el canje, por creer que dicha medida crearía más tropiezos al buen fin que se desea ó sea la normalidad.

Es más; creo que si se pusiera en práctica lo expuesto por el señor López, la enorme cola que se aglomera todos los días delante de las puertas del Banco disminuiría paulatinamente, al extremo de que pronto llegaría el día en que pocos se presentarían al canje.

Yo así el jueves último con docientos y pico pesos, para cambiarlos por metálico, y después de estar como dos horas esperando que me llegara el turno, y visto los que habían delante de mí, no tuve más remedio que ir a parar a casa de un agiotista, que me los tomó con el diez por ciento de descuento contra plata. ¿Usted, cree, señor Director, que esta situación debe continuarse?

Los que tomamos los billetes por su valor nominal tenemos un quebranto contra plata del nueve al diez, y de seguir así, no sé donde iremos a parar. Sólo diré que pagarán justos por pedadores ó sean las clases más necesitadas tan dignas de mejor suerte.

Es cuanto tengo que manifestar, y esperando de su bondad de publicidad a esta carta en las columnas de su ilustrado periódico, le anticipa las gracias, su seguro servidor q. b. s. m.—Perfecto Cortina.

Sic. enero 30 de 1897.

FIESTA DE TABLA.

Nuestra Santa Iglesia Catedral celebra el día 2 del actual febrero, con función religiosa, a las nueve de la mañana, la festividad de la Purificación de Nuestra Señora; y deseando el Excmo. Sr. Gobernador general, Vicerreal Patrono, que dicho acto revista la mayor solemnidad, ha dispuesto que se invite por medio de la *Gaceta*, a las Autoridades, Corporaciones, señores Grandes de España, Titulos de Castilla, Caballeros Grandes Cruces, Gentilshombres, Funcionarios públicos, jefes y oficiales del Ejército, Marina, Milicias, Voluntarios y Bomberos que están francos de servicios y demás personas caracterizadas que deban concurrir a la expresada ceremonia.

Nueva remesa 1897

en GUANTES de CABRITILLA con cordoncitos a la

ULTIMA MODA PARISIEN.

Los hay negros y más de 100 colores distintos.

LA NOVEDAD, GALIANO N. 81

ABANICOS. También se acaba de recibir una colección espléndida en lentejuelas y gran fantasía.

Se componen abanicos. Teléfono: LA NOVEDAD. C 145 4a-20 23-31

REALIZACION VERDAD

De juegos de sala, gabinete y comedor; mimbres, camas, lámparas, pianos y toda clase de muebles nuevos y de uso y objetos de arte. JOYAS con y sin brillantes, ESPECIALIDADES EN BARATISIMOS. SOLITARIOS. Todo se realiza a precios

Se compran muebles y joyas de uso. Almacén importador de Joyería y Mueblería.

ANGELES 13 y ESTRELLA 29.—TELÉFONO 1615.

Enfermos del Estómago

Es conveniente convencerse de que el DIGESTIVO MOJARRIETA es lo único positivo, lo único que cura radicalmente las enfermedades del Aparato Digestivo, y exigir grabado sobre cada Oblea, el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA.

Dispepsia, Gastralgia y Enteritis crónicas

con sus síntomas; Agrios después de las comidas 6 Acidos del estómago, Sed excesiva, Hinchazón ó peso en el Vientre por poco que se coma, Digestiones lentas ó incompletas que producen Sueño, Repugnancia, Mareos, Dolores de Vientre, Vómitos biliosos y Diarreas crónicas.

Son enfermedades que según enseñan millares de personas bien conocidas y respetables, a quienes se vió sufrir durante MUCHOS AÑOS y además reconocen eminencias médicas de varias naciones, sólo se curan COMPLETA Y RADICALMENTE con el

Digestivo Mojarrieta.

De venta en todas las Droguerías del Mundo.

ENTRE PAGINAS

NOCHES TEATRALES.

THERMIDOR

El drama de Sardou representado en Tacón las noches del sábado y el domingo, sólo una noche pudo serlo en París, hace seis años. El Gobierno prohibió su repetición para evitar que se alterase el orden público. Y es que la terrible revolución de 1793 figura en él con tan horribles colores descripta, con tal verdad se pintan aquellas hecatombes, tan al vivo aparecen los personajes de la sangrienta epopeya, que su recuerdo debió mortificar á los republicanos de 1891, tanto como á los que el 9 de Termidor derrocaron al sanguinario Robespierre, decretando su muerte, y poniendo término á aquellas matanzas diarias, que tan duramente ha flajelado en su última obra el famoso crítico Taine, no sospechoso de parcialidad.

La acción de la obra está reducida á los desgraciados amores de un soldado y una joven, que renuncian á las dichas de este mundo, abrazando la religión; amores protegidos por el actor Laboussiére. Pero el verdadero protagonista del drama es el terror, protagonista implacable, que lleva de víctimas inocentes los calabozos y hace funcionar un día y otro, sin descanso, cruelmente, la fatal máquina inventada por el doctor Guillotin.

Era necesario todo el talento de Victoriano Sardou para llevar á la escena un período de tal magnitud. Así y todo, la obra resulta lánguida, porque las largas disquisiciones en que se refieren los episodios de esa fecha terrible, por magistralmente que estén escritas y por bien que se digan, no constituyen el encanto ni el interés de una obra dramática. Falta acción y sobran relaciones para el drama, que sin ellas, podría quedar reducido á la mitad.

La notoriedad del drama viene más de la actitud hostil del público francés, que de su propio mérito, que es relativo y no absoluto. Sin esa hostilidad, el aparato y la interpretación hubieran llamado al público muchas noches, pero la obra habría quedado á la postre relegada en el archivo como tantas otras, y no sería la que diese á Victoriano Sardou mayor renombre del que goza.

Fuera de Fabiana, Laboussiére y Marcial, los demás personajes de Thermidor parecen comparsas; su importancia es relativa; su acción en la obra, escasa. Es verdad que sin ese episodio simpático de los amores de Marcial y Fabiana no habría drama, y que éste viene á ser como el puro rayo de sol que ilumina un antro tenebroso; lo humano en medio de lo feroz, lo grande entre horrores y crueldades. Laboussiére es un carácter bello y simpático, y lo sería más si supiera vencerse en la lucha del tercer acto, cuando obligado por la amistad, vacila, se rebela, y al fin cede, decidiéndose á colocar el nombre de una mujer inocente en lugar del que la ira y el despecho de un malvado destinan á la muerte. El mismo lo dice, reprochándose su acción:—Eso es un cobardes asesinado.

Y ciertamente que los que vienen hace tres años interpretar al famoso cómico francés por Coque- lin, y se lo han visto ahora á Mani- ni, no tienen que reprochar nada á éste, porque ha hecho de tan hermoso personaje una creación genial, mereciendo repetidos aplausos, que en el tercer acto tomaron el carácter de una ovación.

María Tuban, como siempre, dió un alto relieve al hermoso papel de Fabiana, sobre todo, en la violenta lucha entre su dominante pasión y sus deberes religiosos, voluntariamente contenidos, en el final del segundo acto, al ver descubiertas y apresadas sus hermanas de comunidad, y en el tercer acto, cuando rechaza el perdón que se le ofrece si trueque de aparecer, ella, tan puta como un ángel, como amante del oficial Marcial, que los aplausos no cesaban. ¡Qué manera de decir, en ese momento solemne:

—Sola entre mis verdugas y escudada con mi fé, declaro que soy ardiente sierva de ese Dios de quien blasfemas y que yo adoro. Soldado, tú no permitirás insultar á tu bandera. Hija de Dios, no permito el ultraje á la mía, que es la cruz. . . Vamos, cumplid vuestro deber: no me privéis de mi martirio al que tengo derecho.

Y ¡qué actitud tan conmovedora y sublime la suya al marchar, alta la frente, serena la mirada, tranquila la conciencia, al patíbulo como las vírgenes cristianas marchaban entre cánticos religiosos al circo á ser devoradas por las fieras, no más salvajes y bestiales que las que fueron derrocadas de su pedestal por sus mismos amigos, el 9 Thermidor!

El galán señor Peña, afectado por una dolencia en la noche del sábado, no pudo dar al papel de Marcial todo el colorido y la energía que éste requiere, y fué ventajosamente sustituido el domingo por el señor Amato.

BUSTAQÜO CARRILLO.

¡159 DIAS,



59 DIAS!!

ó sea desde hoy primero de Febrero hasta el 31 de Marzo.

Liquidación general (VERDAD) de todas las existencias de los grandes y bien surtidos almacenes importadores de tejidos, confecciones y novedades.

LA GRAN OPERA

¡100,000 PESOS, 100,000 PESOS, 100,000 PESOS!

de ropa buena y flamante, recibida reciente y directamente de los principales Centros de la Moda y fabriles del Mundo, para la tienda más liberal y más simpática de la Habana.

LA OPERA

LOS PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

5° AÑO DE EXISTENCIA.

1897

Este hará época en la buena historia de esta envidiada Opera que implantó su original sistema AMERICANO de ventas, para bien del inteligente y simpático pueblo Cubano y del suyo propio.

A 2 Y 2½ CENTAVOS olán blanquin, chaconat de forro, poplin de cuadros y lanitas brochadas en color entero.

A 3 CENTAVOS olán blanquin fino para chambras; muselina bordada para mosquitero, y medias blancas crudas y de color para niñas.

A 5 CENTAVOS Vichy de cuadros de todos colores, y brochados de gran novedad.

LIBRE CAMBIO (!) de ropa buena y flamante por oro, plata, cobre ó billetes, que con muchísima voluntad y agrado, tienen acreditado los Directores y empleados IDONEOS de esta simpática

GRAN OPERA

40,000 VARAS ¡FROU! ¡FROU! piqué imitación á seda, en 500 dibujos, á 8 centavos, á 8 centavos, á 8 centavos vara.

30,000 VARAS FREGOLI, ó sea Franélas muy anchas, colores enteros, á rayas y diversidad de dibujos, á 6 centavos, á 6 centavos, á 6 centavos vara.

Todos mis plagiadores colegas las venden á mucho más precio.

LA OPERA

siempre liberal, descentralizadora del monopolio traperil y defensora acérrima de los intereses de esta codiciada, rica y simpática tierra cubana.

ENTRADA LIBRE

LA OPERA admite en sus salones las clases sociales:

(ES COSMOPOLITA)

Velos de lana franceses en color entero; vichis de listas, cuadros y estampados en color y medio luto; mouhouse y lanas con lista de seda, todo á 15 centavos, á 15 centavos, á 15 centavos vara.

LA OPERA no manda viajar al otro mundo á sus asiduas favorecedoras (como hacen otros colegas) y si las ATRAE á sus vastos almacenes para que puedan lucir en Éste, elegantes trajes de todas clases para Novias, Señoritas y Sras. A peseta y 25 centavos todos los velos de lana estampados de Alsacia, con metro de ancho, y brochados de cordón en color entero de vara de ancho.

¡Imitad á un valiente!

LA OPERA liquida la Sociedad de Fernández y García, S. en C., con todas las existencias y accesorios (estas son fenomenales) en

¡59 DIAS! ¡59 DIAS! ¡59 DIAS PREFIJS!

Pero.... no se van los Directores y elenco de esta GRAN OPERA, se quedan en esta humanitaria (como ninguna tierra) Isla de Cuba.

ADVERTENCIA:— Si fuéramos á enumerar los diferentes artículos que en sus vastos y grandiosos almacenes encierra

LA OPERA

y los precios que como de costumbre rigen en los mismos, se necesitarían 25 ediciones del DIARIO DE LA MARINA, concretándonos hoy solamente á recomendar lo que arriba queda dicho, y que tan acreditada tienda está situada en el amplio y hermoso BOULEVARD de

Galiano 70 y San Miguel 60.—Teléf° 1584, Habana.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION OFICIALES.

DE AYER DE LA HABANA.

El regimiento de Borbón y la guerrilla local de Güira de Melena, encontraron al enemigo en el potrero Gertrudis, con un total de 80 hombres próximamente, cargando sobre él, haciéndole doce muertos que abandonaron, entre ellos el cabecilla Luis González (á Aceo, recogiendo caballos, armamentos, dinero, alhajas y correspondencia.

La columna tuvo 11 heridos.

Gobierno General de la Isla de Cuba BANDO

DON VALERIANO WEYLER Y NICO LAU, MARQUÉS DE TENERIFE, GOBERNADOR GENERAL, CAPITÁN GENERAL Y GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE ESTA ISLA.

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1° Sólo se permitirá la existencia y venta de efectos de ferreteria y talabartería, ropas, víveres y medicinas, en los poblados que tengan recinto fortificado. Art. 2° Queda prohibido en absoluto en la provincia de Santa Clara (cinco Villas) que se extraigan dichos efectos, víveres, ropas y medicinas, de los poblados y para conducirlos de uno á otro de los señalados en el artículo anterior, será necesario obtener autorización de la Autoridad militar del punto de partida y dar conocimiento de su llegada á la del destino; quedando anulados todos los permisos concedidos hasta hoy.

Art. 3° En el término de ocho días, á contar desde la fecha de este Bando, se cerrarán en la provincia de Santa Clara (cinco Villas) todas las tiendas de los poblados que no reúnan las condiciones señaladas en el artículo 1°; debiendo, dentro de ese plazo, solicitar los dueños de ellas la traslación de dichos efectos.

Art. 4° Lo dispuesto en los artículos anteriores será aplicado á los ingenios y demás fincas, según tengan ó no recinto fortificado.

Art. 5° Los infractores serán juzgados y penados como auxiliares de la rebelión. Cuartel general de Cruces, 30 de enero de 1897.

VALERIANO WEYLER.

BANDO

DON VALERIANO WEYLER Y NICO LAU, MARQUÉS DE TENERIFE, GOBERNADOR GENERAL, CAPITÁN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA Y GENERAL EN JEFE DE ESTE EJERCITO ETC., ETC.

ORDENO Y MANDO:

1° En cada una de las poblaciones fortificadas de la provincia de Santa Clara (cinco Villas) se señalará una zona de cultivo al rededor del caserío y en la parte exterior de las fortificaciones, con objeto de que los vecinos que ya habian antes y las familias presentadas, sembraran viandas, exceptuándose de esta concesión las que tengan tienda abierta y aquellas cuyo padre ó esposo estén en la insurrección.

2° Para llevar á efecto esta disposición, se constituirá por el Gobernador civil una junta compuesta del Comandante militar, Alcalde, Cura, Juez, si lo hubiere, y seis vecinos más que, bajo la presidencia del que se designe, hagan la demarcación de la zona de cultivo, dejando una parte para pasto de animales, y señalando una caballería de tierra para cada caserío, vecinos, con la obligación de proceder desde luego á su cultivo. Será Secretario de esa junta el del Ayuntamiento respectivo.

3° Dicha junta dará conocimiento al Ayuntamiento de sus acuerdos, para que constando en la Secretaría de éste, se lleve un registro, expidiéndose á cada vecino un título provisional del terreno que se le asigne, y dando conocimiento al Gobierno de la provincia para que conste.

4° La posesión de estos terrenos, durará hasta seis meses después de terminada la guerra, y se fijará por un decreto que habrá de cumplimentarse á los tres meses de su publicación en cada punto, no permitiendo en ello edificación alguna.

5° Si los terrenos expresados fuesen del Estado, provincia ó municipio, se entenderá gratis esta cesión, y si fuesen particulares pagarán cada seis meses vencidos un canon á sus dueños, que se fijará por este Gobierno general á propuesta del Gobernador de la provincia, que lo hará asesorándose de los propietarios y Ayuntamientos de cada punto.

6° No se podrá cobrar á estos colonos, durante el tiempo de la guerra, contribución ni otro impuesto de ninguna clase por el disfrute y cultivo de los solares. Cuartel general de Cruces, 30 de enero de 1897.

VALERIANO WEYLER.

BANDO

DON VALERIANO WEYLER Y NICO LAU, MARQUÉS DE TENERIFE, GOBERNADOR GENERAL, CAPITÁN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA Y GENERAL EN JEFE DE ESTE EJERCITO

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1° En el término de ocho días desde la publicación de este Bando en la Gaceta de la Habana, todos los dueños de las fincas, encargados de ellas, colonos ó arrendatarios y cuantos fomenten alguna industria en despoblado en la provincia de Santa Clara (cinco Villas), se presentarán al Alcalde municipal del pueblo fortificado más inmediato, y exhibiendo la cédula personal los que sean dueños ó apoderados de éstos, justificarán la propiedad de la finca y haber satisfecho el último trimestre de contribución territorial, puesto al cobro.

Los que sean dueños y además cultivadores ó industriales en el fomento que se lleva á cabo en la finca y los que solo tengan estos dos últimos caracteres, han de probar se encuentran al corriente de cuotas y recargos municipales por la contribución industrial que les haya correspondido, por medio de los oportunos recibos.

A los que justifiquen ser propietarios ó á los arrendatarios que acrediten aquellos extremos, se les expedirá por el Alcalde municipal un certificado en que conste el nombre y nacionalidad del propietario, nombre y calidad de las fincas, productos que en ellas se cultivan, número y fecha de la cédula personal, consignando la Alcaldía que la expidió, número de individuos que tengan ocupados en el trabajo y el de la cédula personal de cada uno de ellos, copia literal del recibo del último trimestre de contribución y por nota ó al respaldo los deberes que este Bando les impone. Obtenido este certificado, se les permitirá volver á los puntos que ocupaban, debiendo exhibirlos cuando pasen tropas por la finca, saliendo al encuentro de ellas.

Los que no justifiquen en todas sus partes los extremos antes indicados se encontrarán en los poblados, señalándoseles terreno en las zonas de cultivo.

Art. 2º. Transcurrido el expresado plazo de ocho días, las tropas del Ejército, si no pudiesen por las fincas, si no se les presentase el certificado antes expresado, someterán a los moradores al poblado más próximo, procediendo con arreglo a las instrucciones que reciban.

Art. 3º. Los extranjeros que cultiven fincas ó ejerzan alguna industria en las condiciones antes expresadas, deberán acreditar, además de las ya dichas, su nacionalidad y el número de individuos que tengan ocupados en el trabajo, respondiendo é informando acerca de su procedencia y exhibiendo la cédula personal de ellos.

Art. 4º. En igual plazo deberán los dueños de reses presentar ante el Alcalde municipal las que posean y la resena ó documento que, con arreglo á la ley, acredite la propiedad, determinando la finca en que se encuentran y si son propietarios ó arrendatarios de la misma. Los datos estos requisitos, el Alcalde municipal les expedirá un certificado análogo al prevenido por los dueños de fincas, permitiéndoles volver á las en que estuvieran, quedando obligados á exhibirlo á las tropas cuando pasen, saliendo para ello á su encuentro y á tenerlas en lugar cercado.

Art. 5º. Pasado el plazo expresado las tropas recogerán todo el ganado que encuentren cuya propiedad no se haya justificado, llenando los indicados requisitos, y lo conducirán á los poblados para resolver acerca de la mejor manera de utilizarlo.

Art. 6º. Los Alcaldes municipales, con conocimiento del general en jefe de esta provincia, procederán á proponer al Gobernador civil de la provincia el punto en que se puede reconcentrar para disponer cuando lo creyese conveniente.

Cuartel general de Cruces, 30 de enero de 1897.

Veterinario Weyler.

Don N. N., Alcalde municipal del término de... en cumplimiento del Bando del Excmo. Sr. General en Jefe de esta Ejecución, fecha... y con presencia de los documentos que se previenen, que me han sido presentados,

Certifico que don N. N., de nacionalidad..., años de edad, provisto de cédula personal número..., expedida por la Alcaldía de..., de..., de..., es dueño de la finca de..., de..., que tiene en ella... (número) de trabajadores, provistos de cédula personal, expedida en... de... de... por la Alcaldía de..., con el número...

que ha satisfecho el trimestre de contribución... (territorial é industrial) puesto al cobro en... de... de... el autorizo para que pueda permanecer en dicha finca cultivándola.

(Fecha y firma.) D. N. N., Alcalde municipal del término. Autorizo á don N. N., vecino de este término, para que durante el plazo de un mes, á contar de la fecha de este documento, pueda salir diariamente fuera del poblado.

(Fecha y firma.) De nuestros corresponsales especiales. POR CORREO

DE SAGUA LA GRANDE 28 de enero de 1897.

Cuando en los primeros días del pasado mes de diciembre hallábase accidentalmente en esa capital, mi amigo Domingo Blanco, inteligente redactor corresponsal de El Imparcial de Madrid, obsequiame con un espléndido almuerzo en los "Dos Hermanos," tomando parte en aquella inolvidable fiesta, amenizada por una distinguida orquesta de tocadores del clásico flamenco y por un tenor malagueño salido del conservatorio nacional fundado por los grandes maestros del arte, señores Juan Breña, el Fido, Periquillo é de Cádiz y otros inmortales del cantejondo, comensales tan simpáticos como el chato Mora y Pedro Pablo Guilló, toda, como se ve, gente sana y de buenas costumbres. En las postimerias del festín, Domingo Blanco me hizo el encargo de que, cuando yo viniese á Sagua, le enviase á la Habana todos los apuntes que pudiese recoger relacionados con la vida militar de un hombre que ocupa lugar modestísimo en la escala de la vida, pero que es digno de admiración por los hechos extraordinarios que ha realizado en esta campaña, el capitán de la guerrilla de Sagua, don Benito Carreras, honrosísima representación en esta tierra de la colonia gallega.

El encargo que me hizo Domingo Blanco lo he cumplido en parte: tengo las notas solicitadas por él, notas interesantes que dan materia para hacer de la vida militar del capitán Carreras una verdadera leyenda, por los hechos extraordinarios que ha realizado este valerosísimo guerrillero. Cumplir lo demás se me hace difícil, porque habiendo roto El Imparcial sus relaciones diplomáticas con el gobierno y retirado de Cuba su representación en la persona de Domingo Blanco, ya donde dirigir estos apuntes que guardo en la cartera?

Apenas si los enterradores de turno en el cementerio de Sagua habían dado cristiana sepultura á los cadáveres de los titulados coronel Rafael Socorro y prefecto Salvador Herrera, cuando corrió la noticia por la población de que la guerrilla del capitán Carreras entraba por el puente de San Juan, trayendo atravesados sobre caballos cuatro insurrectos muertos y á pie, amarrados por los brazos, á varios prisioneros hechos en repido encuentro con el enemigo.

Ayer noche, cerca del hotel en que habito, encontré con el capitán Carreras que venía, dijo, en busca mía para regalarme como recuerdo de mi paso por Sagua, las insignias que usaban los titulados coronel Socorro y prefecto Herrera. Nuestro valiente capitán me preguntó si hoy me ausentaba de aquí, y le contesté negativamente. Me alegro, replicó, porque para antes de medio día presenciara V. alguna ocurrencia extraordinaria. Y así sucedió. A la media noche salió el capitán con su guerrilla y á las nueve y media de esta mañana el pueblo de Sagua, reunido en apretada muchedumbre, contemplaba con el silencio respetuoso que impone la presencia de la muerte, tendido boca arriba en tierra, á orillas del río, los cadáveres del subprefecto capitán Pedro Machado

y de tres individuos de su partida. Los prisioneros, con las armas aprestadas fueron entregados al señor comandante militar. Aquí no se oye más que alabanzas entusiastas para el capitán Carreras y para sus bravos guerrilleros que, ni en este ni en el anterior hecho de armas han sufrido ni el más leve rasguño.

En estos días meandean aquí las presentaciones á indulto de insurrectos armados. Todos vienen hablando del grande desaliento que cunde en las pequeñas partidas que quedan por ahí dedicadas á la vida de merodeo. Entre los presentados de ayer, halláase la concubina del cabezalla Ruban. Es muy joven y tiene una hija pequeña. Mas de quinientas familias han llegado á esta población procedentes de los campos; vienen en un estado de horrible pobreza—y es de temerse que el amontonamiento de tantas miserias, que se halla aún en mara de crecimiento, ocasione males de consideración. A toda prisa se están creando zonas de cultivo, para que en ellas puedan ocuparse estas desdichadas gentes.

No alcanza el tiempo para más y pongo aquí punto.

FERNANDO GÓMEZ

DE GUARA DE MELENA Enero, 31.

Acción del potrero "Sotolongo" El teniente coronel don Pascual Ferrera, con dos escuadrones del regimiento de caballería de Borbón y la guerrilla local, batió ayer á dos partidas mandada una por el titulado capitán Adolfo González, compuesta de unos noventa insurrectos y otra por Luis González (a) Arnes, de unos setenta. Ambas partidas estaban en el potrero Sotolongo, y se hallaban á las inmediatas órdenes del titulado brigadier Sartorius.

Al divisar el enemigo nuestra caballería cargó sobre él con gran ímpetu, haciéndole trece muertos al sable, que quedaron en nuestro poder. Dos fueron identificados, resultando ser los jefes de las partidas, Adolfo y Luis González.

El teniente coronel Herrera llavaba á los capitanes de Borbón don Diego Mendo, don Manuel Tulba, y don José Noguera, al de la guerrilla de Guira don Alberto Méndez, y á los oficiales Alvarez, San Pedro y Togné. La carga resultó brillante y tiene tanto mayor mérito cuanto que el acceso al potrero Sotolongo, es difícil para la caballería por ser su terreno del llamado "de diente de perro", y tener muchas farnias y manigua y ser cenagosa toda la parte del Sur.

Al enemigo se le destruyó el campamento, donde tenía dispuesto el rancho, y se le cogió correspondencia, armas, municiones, caballos y monturas. Hayó hacia las lomas, llevando sin duda considerable número de heridos, pues señalaban el camino de su huida abundantes rastros de sangre.

Nosotros tuvimos once heridos, de ellos uno grave, los cuales fueron traídos á este pueblo.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA EXTRANJEROS

Nueva York, 1º de febrero.

PROCESADOS El Gran Jurado de Baltimore ha procesado á Luis, á Roloff y á Smith.

MOURAVIEFF Dicen de Berlín que Mouravieff, Ministro de relaciones exteriores de Rusia, comió con el Canciller de Alemania, Príncipe de Hohenlohe y después, acompañado del general Baron de Eieberstein, Ministro de Estado prusiano, fué á Kiel á visitar al Kaiser.

RUMORES Circulan rumores de que es posible se establezca una Regencia en Rusia á causa de la enfermedad del Czar.

EL MINISTRO DE VENEZUELA S. S. el Papa ha recibido al Ministro plenipotenciario de Venezuela que fué á presentar sus credenciales.

EL KAYSER EN ESPAÑA En los círculos de la Corte de Alemania se dice que el Emperador piensa visitar á S. M. la Reina Cristina, Regente de España, de quien ha merecido una afectuosa invitación, manifestándole que tendría gusto en recibir la visita proyectada por él y que en ella le acompañase la Emperatriz Augusta Victoria, su esposa.

OFICIALES DE SANTIAGO DE CUBA Guerrillas de Palma Soriano, on reconocimiento por la zona de los cafetales, encontraron un grupo enemigo, al que causaron tres muertos.

DE LAS VILLAS La columna de Borbón y la guerrilla de Sabana, practicando reconocimientos, ocuparon en los potreros San Juan Bautista y El Clero, la prefectura de Carlos Cárdeno, conocida por de Placetas, haciéndole al enemigo tres muertos y ocupándole documentos y reses.

DE LA HABANA La guerrilla y el escuadrón voluntarios de San Antonio, en las inmediaciones del valle, batieron un grupo rebelde, causándole tres muertos y ocupándole armas, municiones y seis caballos con monturas.

DE PINAR DEL RIO

Fuerzas al mando del Teniente Coronel Ceballos encontraron un grupo enemigo en la Guabina, batiéndolo y dispersándolo en Esmeralda, haciéndole dos muertos y un prisionero y cogiendo armas y municiones.

Fue destruido el campamento de Laguna Vieja, recogiendo documento, botiquín y otros efectos.

Fuerzas de la vanguardia de la columna del general Melguizo sorprendieron un pequeño grupo insurrecto en Cocodrilo, al que batieron y dispersaron, causándole seis muertos al arma blanca.

Presentados

En Matanzas, ocho; en la Habana, dos, y en Pinar del Rio, dos.

FUSILAMIENTO.

Esta mañana fueron pasados por las armas en los fosos de Los Laureles, fortaleza de la Cabaña, los paisanos Antonio Perdomo Guzmán y Enrique Selles Osma, condenados en consejo de guerra á la última pena por los delitos de rebelión é incendio.

A ISLA DE PINOS.

Por disposición gubernativa fueron trasladados ayer á Isla de Pinos los siguientes individuos que se hallaban presos en la Cárcel:

Blancos, don Pedro Rodríguez Cabrera, don Jacinto Estévez, don Leopoldo Guadalupe Salina, doña Julia Betancourt y doña Tomasa Flores.

Pardos, Teodoro Soría, Prudencio Bequer, José Gregorio Urdanivia, Marcos Salavarría y Miguel Martínez Fraga.

Morenos, Juan González Díaz y Domingo Mir.

PRESOS

Procedentes de Sagua llegaron ayer, á bordo del vapor Adela, en calidad de presos, Marcelino Arriaga, Emilio Acosta y Tomás Bermúdez.

Pasaje militar

A bordo del vapor San Juan, que llegó á este puerto en la tarde del sábado, procedente de Santiago de Cuba y escalas, llegó el siguiente pasaje militar: capitán don Francisco Sánchez; tenientes don Francisco de los Reyes, don Vicente Tobina, don Tomás González, don José Marrero y habilitado don Manuel González; oficial de administración militar don Alejo Jiménez; además, un teniente y 216 individuos de tropa.

DE LA CARCEL.

Ayer, domingo, ingresaron en la casa de Recogidas, á disposición del Gobierno Regional, las pardas Casimira Govin, Ana Valdés, Dulce María Valdés, Luisa Gómez Alonso y morena Dolores Martínez.

En la Cárcel ingresaron don Marcelino Ortega Cárdenas, á disposición del Gobernador Civil de Puerto Príncipe, y don José Pedroira Saavedra, á la del juzgado de Guadalupe, por el delito de tentativa de hurto.

El Alcalde de la Cárcel ha dado conocimiento al Gobierno Regional de haber fallecido en la enfermería de la cárcel el preso don Emerito Pérez de León.

Por haber cumplido la condena que le fuera impuesta á don Ignacio Lucio Martín y pardo Miguel Vieciedo, quedaron ayer en libertad, habiendo establecido su domicilio en los barrios de San Nicolás y Jesús María, respectivamente.

El Sr. La Barrera.

Esta mañana ha regresado á esta ciudad el Jefe de Policía, comandante de la Guardia Civil, señor La Barrera, que según saben nuestros lectores, salió á operaciones en la columna que manda el general Weyler.

REGRESO.

Esta mañana han llegado, procedente de las Villas, el Teniente Coronel de Estado Mayor Sr. Domingo, el Jefe de Policía Sr. La Barrera y el Comisario de Guerra Sr. Mora que fueron acompañando al General en Jefe.

DE GUARA

Nuestro corresponsal de Guara nos escribe trasladándonos un ruego de los comerciantes de aquella localidad, que con mucho gusto acogemos y publicamos.

Según parece, las mercancías que dichos señores comerciantes adquieren en la Habana con destino á sus establecimientos, y que son despachadas en la Estación de Villanueva, no llegan oportunamente á manos de las personas á quienes van consignadas, sufriendo así un inexcusable retraso.

Y como quiera que las quejas producidas ante el jefe de la estación de Guara no han dado resultado hasta la fecha, los perjudicados en sus legítimos intereses nos ruegan que pongamos el caso en conocimiento del Sr. Administrador de los Ferrocarriles Unidos, por si pudiera encontrarle remedio.

Mucho nos alegraríamos que así sucediese, por tratarse de una reclamación tan justa como razonable.

BANCO ESPAÑOL

En el Consejo de Gobierno del Banco Español, celebrado en la mañana de hoy, se trataron asuntos generales de dicho establecimiento.

Ayer celebraron una larga conferencia el Intendente General de Hacienda y el Gobernador del Banco Español, á fin de acordar la forma de dar mayor aplicación á los billetes de la nueva emisión, siendo una de éstas, según nuestras noticias, la de pagar en dicha moneda el impuesto de 5 por 100, creándose últimamente, para autorización de dichos billetes.

LA ZAPRA EN MATANZAS

Por tren del ferrocarril de Matanzas han llegado á dicha ciudad, procedentes del ingenio Mercedes, de Carrillo, y consignados á los señores Bea Bellido y Comp., 600 sacos de azúcar, los primeros que entran en plaza de la actual campaña azucarera.

En la noche del 29 comenzó sus faenas de molienda el ingenio Santa Filomena, del señor Conde de Maurique, y dentro de breves días lo harán el Flora, de Sainz, Luisa, de Castañer, y Socorro, de Arenal.

El ingenio Valiente, de los señores Balgo, hace días que está moliendo sin novedad.

SNCIEDAD DE ESCRITORES.

Debiendo llegar á la Habana en el vapor La Navarre, próximo á entrar en puerto, el ilustre Presidente de la Sociedad de Escritores, Dr. D. Antonio S. Bustamante, la Junta Directiva ha dispuesto que se invite por este medio á todos los señores asiados, con el objeto de que se sirvan acompañarla en el grato deber de ofrecerle su cariñosa bienvenida. A este fin se hallará dispuesto un remolcador en el muelle de la Machina, tan pronto se anuncie la entrada del vapor francés.

Habana, febrero 1º de 1897.—El Secretario General, Manuel S. Pichardo.

NECROLOGIA.

Con pena nos hemos enterado del fallecimiento ocurrido en esta ciudad, del que fué nuestro amigo D. Manuel González y García, dueño del antiguo y acreditado restaurant El Louvre.

El difunto, que por su carácter franco expansivo, sus sentimientos patrióticos y su nunca entibiada caridad, era justamente querido de cuantos lo conocían y trataban, supo con su constancia y honradez, conquistarse una fortuna, y á par que ella, el aprecio general.

Su muerte será generalmente sentida. Descanse en paz.

El entierro se efectuará mañana, martes, á las ocho de la misma.

Ha fallecido el viernes 29, la señora Dª Rosario Cassó de Aróstegui, á la edad de 25 años, tras larga y penosa enfermedad, dejando dos tiernos hijos y á sus amantes padres, esposo y familia en el mayor desconsuelo.

A las cuatro de la madrugada de hoy lunes, ha dejado de existir, víctima de una larga enfermedad, D. Manuel Zabala, encargado en la actualidad de la imprenta de la Gaceta Oficial y antiguo empleado de Correos y otras oficinas del Gobierno. Su entierro tendrá efecto mañana martes, á las ocho de la misma, saliendo el cortejo fúnebre.

Advertisement for Don Manuel González y García, featuring a portrait and text: Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, condecorado con varias cruces por méritos de guerra y Comandante del 7º Batallón de Voluntarios. HA FALLECIDO después de haber recibido los Santos Oleos. Y dispuesto su entierro para mañana, á las ocho de la misma, su viuda, hijos, hermanos, hermana política, consocios y amigos, suplican á las personas de su amistad encomienden su alma á Dios y concurren á la casa mortuoria, San José núm. 2, A., para desde allí acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, favor que agradecerán eternamente. Habana 1º de Febrero de 1897. Sofa López—Antonia López—Ramón, Antonio y Manuel González López—Andrés Blanco—Bautista Vidal—Serafin León—Antonio Alvarez Insua—Luis Blanco—Manuel Alvear—Dr. Manuel Bango—Marqués de Molins—Aythuro Juárez de Negron—Fernando Brinques—Ramón Pelayo—Luis Marx—Pedro Laborde—Enlógico Arias.

bre de la imprenta citada, Teniente Rey, nº 23.

Damos á su desconsolada familia el más sentido pésame.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL ORIZABA Procedente de Veracruz y escalas entró en puerto ayer el vapor americano Orizaba, y se hizo nuevamente á la mar en la tarde del mismo día con destino á Nueva York.

EL SENECA El vapor americano Seneca llegó ayer, procedente de Nueva York, trayendo carga y pasajeros.

EL JUAN FORGAS Salio ayer con rumbo á Matanzas.

EL ALAVA Esta mañana tomó puerto el vapor costero Alava, procedente de los puertos de su itinerario, trayendo carga, pasajeros particulares y militar, contándose entre éstos el teniente coronel don José Rodríguez Pérez, el habilitado don Felipe García, un oficial, un cabo, un enfermero y cincuenta individuos de tropa.

EL ADELA Ayer entró en puerto, procedente de Calbarión y Sagua, el vapor Adela, conduciendo carga y 21 pasajeros.

EL MEJICO Este vapor salió ayer con destino á Puerto Rico y escalas, conduciendo carga y 54 pasajeros.

LONJA DE VIVERES

VENTAS EFECTUADAS HOY Varios buques 120 pipas vino tinto Priorato, á \$45 pipa. 30 medias id. id. id., á \$45 id. 100 c. aceite Sensat, lata 23 lib., á \$13.50 quintal.

30 c. id. refino, lata 44 lib., á \$20 qq. 10 c. id. id. id., lata 24 lib., á \$20.50 qq. 25 pipas vino tinto Parolons, á \$14 pipa. 100 tabales chicos sardinas, á 8 rs. uno. 30 c. cebollas gallegas, 28 rs. qq.

Almacén 50 c. bacalao noruego, \$8 c. 150 s. arroz semilla corriente, 74 rs. ar. 100 s. id. cañilla viejo, \$104 rs. ar.

MERCADO MONETARIO.

EXPORTACION. El vapor correo Don Alvaro de Bazán, que salió en la tarde del sábado, llevó para Cádiz, embarcados por los señores Gelats y Co., \$600.000; y para Barcelona, por los Sres. J. M. Borges y Co., \$300.000; y por los Sres. N. Gelats y Co. \$300.000, haciendo un total de 300.000 pesos en plata española.

CAMBIOS

Centenes..... á 6.25 plata. En cantidades..... á 6.27 plata. Luises..... á 5.00 plata. En cantidades..... á 5.01 plata.

Plata metálica contra oro..... 16 á 16½ dto. Billetes plata contra oro..... 27 á 27½ Calderilla..... de 20½ á 21

Crónica general.

Nos comunica el Sr. Secretario del Centro de la Propiedad, que de esta tarde á mañana á primera hora, entrará en puerto La Navarre, á cuyo bordo viene el Presidente del mismo centro, Sr. D. Antonio Sánchez de Bustamante. Con este motivo, apenas sea señalado el buque por el semáforo, los señores de la Directiva y amigos particulares pueden acudir á la Machina, donde se hallará el remolcador Manuelita á disposición de los que quieran ir á recibir al distinguido viajero.

Sección de interés personal.

Secretaría de los Gremios de la Habana. LAMPARILLA N. 2 (LONJA DE VIVERES) Horas de despacho: de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde.

TELEFONO 8. Representante en Madrid D. Antonio González López. C64 P. al. 4138 4139E

ASOCIACION de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECCION DE BENEFICENCIA SECRETARIA. Con el fin de evitar en lo posible la propagación de la epidemia variolosa, esta Sección ha acordado que á partir del día 1º de Febrero próximo, puedan acudir los Sres. Asociados que deseen vacunarse ó reavacuarse, al Centro de la Asociación, todos los días de 7 á 9 de la noche, á excepción de los domingos que será de 2 á 4 de la tarde; y á la Quinta La Purísima Concepción, todos los días á cualquier hora.

Habana 29 de enero de 1897.—El Secretario, M. Panigua. 718 34-30 44-30

ANUNCIOS

SE SOLICITA Un piloto práctico de este puerto al de Puerto Padre y puntos intermedios para la goleta JONAS BODALLEY; informará á bordo muelle de Pinar, 727 42-1 42-2

Ter. Batallón del Regimiento Infantería Asturias N. 31.

Autorizado este batallón para adquirir 1,000 casacas completas para la fuerza del mismo, cuyo modelo se halla de manifiesto en las oficinas del expresado, se avisa por medio de este anuncio á los constructores que deseen tomar parte en la subasta, para que el día 2 del próximo mes de febrero, presenten sus proposiciones ante la Junta Económica de este Cuerpo que con tal objeto se reunirá en las oficinas Representación situ en esta localidad, calle Real n. 17, el expresado día 2 á las 9 de la mañana, teniendo presente que será de cuenta de los contratistas los gastos de empaque y transporte de los cortices hasta el Almacén del Cuerpo, los derechos á la Hacienda y la inserción de este anuncio y que se obligan además á percibir el importe de la construcción en la clase de moneda en que abono la consignación la Hacienda.

Candelaria 28 de enero de 1897.—El Jefe Representante, Miguel Creus. C 150 14-1 14-2

CRONICA DE POLICIA

NOTICIAS VARIAS Como á las diez de la noche del sábado ocurrió un principio de incendio en la carbonería, calle de la Perseverancia, nº 30, accesoria por Virtudes, á causa de haberse prendido fuego á varios papeles y otros objetos que estaban en una barbacoa.

Los bomberos del Comercio, don Francisco Royer y don José Aguiar, el vigilante gubernativo, nº 43, y el sereno particular don Francisco Cedrón, que fueron los primeros en acudir al lugar de la alarma, tuvieron necesidad de forzar la puerta de la calle para apagar el fuego.

El dueño de la carbonería, don Antonio Ríos, que se encontraba ausente cuando el fuego, regresó á las doce de la noche, hora en que se presentó á declarar en la celaduría de Monserrate.

LA ELEGANTE

Neptuno 63 A., Teléfono N. 1435. Esta casa dedicada exclusivamente á tejidos de punto, acaba de recibir un espléndido surtido.

En torchon de seda y algodón mecánicos, blanco, negro y manteguilla. Galón encaje plegado la Frivolé.

En botones Figaro las últimas novedades. Valenciennes con cintas sobrepuestas y floreados; en esto hay también para formar buches, y para completar una colección de todo recibe esta casa el día 2 de Febrero el mejor surtido de tiras que se fabrica.

PRECIOS FIJOS.

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIAZ DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE **NACIONALES**

Madrid, 30 de enero.

LA ESPOSA

DEL SEÑOR SAGASTA

Está gravemente enferma la esposa del señor Sagasta.

CONFERENCIA

El Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Ultramar han celebrado una conferencia, cuyo resultado no se conoce aún, respecto á las reformas para Cuba.

PEQUEÑOS ENCUENTROS

Se han recibido noticias oficiales de Filipinas dando cuenta de algunos pequeños encuentros en los que han salido siempre victoriosas nuestras tropas.

LAS REFORMAS

Hay mucho movimiento político y las gentes se agitan buscando noticias y detalles respecto al alcance que han de tener las reformas.

CAMBIOS

Las libras esterlinas no se han cotizado hoy en la Bolsa.

EXTRANJEROS

Nuevo York, 30 de enero.

EL TRATADO DE ARBITRAJE

El Comité de Negocios Extranjeros del Senado sometió el tratado de arbitraje con Inglaterra á votación, habiendo esta resultado favorable por una gran mayoría.

PROHIBICION JUSTIFICADA

El Sultán de Turquía ha prohibido la peregrinación á la Meca á causa de la plaga negra que se ha desarrollado en Bombay y amenaza con invadir los países de Oriente cercanos á la India.

(Quedará prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

LA DIPLOMACIA

Mucho se equivocaban los que creían que la oferta de la cartera de Estado á Mr. Sherman, en la administración que habrá de inaugurarse en Washington el 4 de Marzo próximo, era indicio vehemente de serias perturbaciones internacionales entre España y los Estados Unidos, y acaso de una guerra desastrosa de la una con la otra nación. El honorable John Sherman, por su edad de 74 años y por sus ideas altamente conservadoras, no es hombre de quien pueda creerse que entrará en una política aventurera. Si en un tiempo opinó en sentido favorable al reconocimiento de beligerantes á los insurrectos cubanos, cometió realmente un error, pero siempre en el concepto de que ese acto por parte de los poderes públicos de los Estados Unidos no constituía un *casus belli*. En todo evento, Mr. Mac Kinley, que debe su elección á numerosas é influyentes clases, enemigas de conflictos internos y externos, y ávidas tan sólo de entregarse tranquilamente á las artes benéficas de la paz, no consentirá que su gabinete favorezca medidas que tiendan á una ruptura de relaciones con España, y á consecuencias aun más terribles para el uno y para el otro país.

Pero también se equivocaron los que opinen que la nueva administración de los Estados Unidos será con España más complaciente que la de Mr. Cleveland. Lo probable es que respecto de este punto las cosas continúen en la vecina Unión de la misma manera que hasta hoy, y aun es posible, si no sabemos impedirlo, que las autoridades subalternas de la Federación superen desde Marzo en adelante á las de Mr. Cleveland en deferencias y consideraciones á los enemigos de España. Una hábil diplomacia, sin embargo, mediante concesiones que en nada empañen el honor nacional, pudiera conseguir que Mr. Mac Kinley se decidiese á usar de las facultades discrecionales de que el Gobierno federal está revestido, no sólo para llevar el conocimiento de las causas contra filibusteros á Estados en que no existan prejuicios que aseguren la impunidad á esos delincuentes, sino hasta para expulsar del territorio americano á extranjeros que públicamente están conspirando allí contra una nación amiga, y aun á los mismos que, según explicó Mr. Cleveland en su último Mensaje, han obtenido documentos de naturalización, pero permanecieron siendo cubanos *de huro*, y deben estimarse por tanto como extranjeros.

Porque es preciso no olvidar que esas hordas insurrectas que talan, quemán y destruyen cuanto aquí no puede defenderse, no son más que el instrumento, el brazo de la rebel-

dió. La dirección, la cabeza, el núcleo principal se hallan en los Estados Unidos, lejos del alcance de las autoridades y de las fuerzas españolas, y conspirando allí perenne y constantemente contra nuestra bandera, contra nuestras leyes y contra nuestra tranquilidad y sosiego. Compónese ese núcleo de explotados y explotadores. Los explotados son numerosas falanges de trabajadores, que por imprevisiones y errores de nuestra política económica, y por otras causas, han ido reuniéndose en Florida y en otros varios Estados del litoral Atlántico, y á impulsos de pasiones odiosas estuvieron durante largo tiempo, y continúan destinando una fracción de sus jornales al fomento de la rebelión en Cuba. Los explotadores son los que reciben y distribuyen esas contribuciones de miseros é insos obreros, sin dar cuenta ni razón de ellas, malversándolas en muchos casos, pagando precios exorbitantes por armas y pertrechos y por servicios ilegales, y buscando tal vez fracasos que, como el reciente del vapor *Comodoro*, eviten la necesidad de dar explicaciones acerca de la pureza en la gestión.

Mucho harán ciertamente nuestras bizarras tropas continuando la persecución emprendida contra esas abigarradas hordas, hasta aniquilarlas por completo, y conseguir de esa manera la garantía de la fuerza del derecho, mediante el empleo discreto del derecho de la fuerza. Muchos é inmarcesibles lanos cosechará el eminente estadista que hoy preside los Consejos de la Corona, si con ese proyecto de reformas, obra exclusivamente suya, que no podemos racionalmente juzgar por sernos desconocidos sus detalles, logra cerrar definitivamente el período constituyente de Cuba, asegurando la soberanía de España sobre bases de justicia y de prudencia, y de tal manera, que según palabras por él mismo pronunciadas, evite posteriores disturbios, haga imposible la perpetuidad de un estado de guerra en esta Antilla y otorgue de una vez todas las concesiones que no cedan en detrimento de la soberanía.

Pero siempre quedaría en los Estados Unidos esa nube negra, preñada de electricidad, amenazando arrojar sus descargas sobre la infeliz Cuba. Siempre quedaría allí esa emigración cubana, enemiga acérrima de España, y movida por odios y pasiones feroces. Siempre existirían motivos para temer que la desconfianza, respecto de futuros acontecimientos, mantuviese alejados de este suelo los capitales, las inteligencias y los brazos que son indispensables para reconstruir el país y garantizar tranquilidad y sosiego al trabajo honrado y diligente. Evidente es por tanto la conveniencia de que la habilidad de la diplomacia española, hoy cometida al más insigne estadista del reino, logre por medio de concesiones juiciosas y prudentes que la Administración de Mr. Mac Kinley coadyuve por medidas de justicia á que la paz, obtenida por las victorias de nuestras armas, se consolide inquebrantablemente en este suelo, quitándonos de encima esa espada de Damocles, que perturba nuestro ánimo y nos priva de alientos para acometer la ardua empresa de dotar á Cuba de una fuerte constitución económica.

NUEVO ALCALDE

Ayer, á las dos de la tarde, fué firmado y remitido al Ayuntamiento el nombramiento de Alcalde Municipal de la Habana á favor de don Miguel Díaz, primero en la terna votada anteayer por nuestro ilustre consistorio.

PAGOS

El señor Ordenador General de Pagos, don Francisco Fontanals, nos participa en atento B. L. M. que desde el día 1.º de febrero próximo vendiero, quedarán abiertos los pagos de las atenciones del personal activo, clases pasivas y material correspondientes al mes de octubre último.

DE LA MADRE PATRIA.

(POR LA VIA DE TAMPA)

LAS REFORMAS

Madrid, 23 de enero.—Las reformas para Cuba no se promulgarán hasta febrero, y su aplicación dependerá de la marcha de los sucesos en Cuba.

Londres, 24 de enero.—Un despacho de Madrid al *Standard* dice que en virtud de las noticias favorables de la campaña que envía el General Weyler, se cree en los círculos oficiales que á principios de febrero podrán promulgarse las reformas para Cuba.

Las *Novedades* de Nueva York, correspondiente al día 26 del actual, publica una carta política de su correspondiente en la corte, señor don Julio de Vargas, en la cual, con fecha 13 de este mes, le dice, entre otras cosas, las que siguen:

No cabe duda de que el gobierno aplicará las reformas políticas en Cuba tan pronto como se halle dominada la insurrección en las provincias de Pinar, Habana y Matanzas; y no

puede dudarse, tampoco, de que el Gabinete implantará el nuevo régimen con absoluta lealtad, con espíritu expansivo y en la medida necesaria para satisfacer las aspiraciones más radicales que no pongan en tela de juicio, por supuesto, la soberanía de España sobre aquel hermoso pedazo del territorio nacional; yo tengo el convencimiento de que durante el próximo mes de febrero estarán aplicadas en Cuba las reformas, sin perjuicio de que vayan otorgándose posteriormente á los cubanos mayores concesiones, si todavía se entiende que las leyes concedidas son susceptibles de mejora y perfeccionamiento para la vida política de la Antilla.

Acercá de ese punto debe hacerse notar el cambio profundísimo que se ha operado en las ideas de la generalidad de los hombres políticos más importantes de los partidos españoles: pocos, muy pocos son ya los que no reconocen la necesidad y la conveniencia de llegar en materia de reformas en Cuba hasta el límite compatible con el mantenimiento de nuestra soberanía y á alguno de los hombres más respetables y de mayor influencia en el partido liberal le he oído decir que por su parte no vacilará en sostener en el Parlamento que España sólo tiene que asegurar en la gran Antilla dos cosas: el honor, colocando la insurrección por las armas y manteniendo en ella nuestro pabellón y el legítimo interés de conservar los vínculos mercantiles que unen á la metrópoli con la isla, con preferencia al comercio de los demás países. Logrados ambos objetos, el personaje político á que aludo, opina que á Cuba debiera concederse una autonomía semejante á la otorgada al Canadá por Inglaterra.

No creo que llegue hasta ese punto el pensamiento del gobierno; pero cito este hecho para demostrar el camino que se han abierto las ideas entre los hombres públicos españoles en cuanto tienden á variar radicalmente en nuestras colonias de América el régimen político á que han estado sometidas.

Hace dos años, si lo pensaban algunos, eran muy pocos los que tenían la sinceridad de declarar: ahora, los menos son los que resisten la implantación del nuevo régimen político en la isla de Cuba.

La insurrección de Cuba

Madrid, 24 de enero.—Según un despacho de la Habana, el general Weyler dice que quedan muy pocos insurrectos en las provincias de la Habana y Matanzas y podrán ser dispersados fácilmente.

El acorazado "Carlos V."

Cádiz, 25 de enero.—Terminadas las obras del acorazado *Emperador Carlos V*, el más rápido y formidable de los construídos en astilleros españoles, salió hoy para Cartagena, en cuyo día que se le dará la última mano.

Dentro de un mes volverá aquí á montar la artillería y verificará las pruebas oficiales, entrando inmediatamente en servicio.

Las murallas del puerto estaban atestadas de gente; repicaban alegremente las campanas y sonaban las músicas militares, presentando la ciudad aspecto de fiesta al hacerse á la mar el acorazado, que es por su acabado trabajo, el orgullo de los gaditanos.

En la Legación de España en Washington.

Para solemnizar los días de S. M. D. Alfonso XIII, dieron el Ministro de España en Washington Sr. Dupuy de Lome y su amable é ilustradísima consorte un banquete, que fué un acontecimiento notable y al cual acudieron varios miembros del Cuerpo Diplomático y otras distinguidas personas. La circunstancia de dar en la misma noche una comida el Secretario de Estado Mr. Olney en obsequio del Cuerpo Diplomático, impidió que éste se hallara representado *au grand complet* en el acto español.

Concurrieron con todo el Embajador de Inglaterra, Sr. Julián Pauncefote; el Ministro de Austria-Hungría, barón de Hengemiller y la baronesa; el ministro de Portugal y su esposa la vizcondesa de Santo Thyrs; el de Chile Sr. Gana y señora; el general en jefe del Ejército federal de los Estados Unidos Sr. Miles y Sra. de Miles; general Draper y Sra. de Draper; Sres. de Curry; Sritas. Tuckerman, Boardman, Pauncefote y Drain, condesa de Ross, los Secretarios de nuestra Legación Sres. Soler, Plá y Galazra, etc., etc.

Durante el día la bandera española ondeó en el edificio de la Legación, figurando también en lugar conspicuo del condecor el vistoso y glorioso emblema de España.

La comida hizo honor á la espléndida hospitalidad de los Sres. Dupuy de Lome.

El Aguinaldo del Soldado

Habana, enero 29 de 1897.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Presente.

Muy respetable señor mío: Favorecido el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis con el encargo de distribuir el "Aguinaldo del Soldado" procedente de Barcelona, según cablegrama de 15 de diciembre último firmado por el Sr. Presidente del Fomento del Trabajo Nacional y á la vez de la Comisión ejecutiva para dicho objeto, desde luego fijó su atención el Sr. Obispo en los enfermos y heridos de los Hospitales para hacerles participar en primer término de dicho "Aguinaldo", encargando á las Superiores de Hermanas de la Caridad la distribución, ó á los Párrocos, y á la respetable casa de los señores C. Blanch y C. la comisión de poner todos los efectos en los puntos donde se le señaló, además de sacarlos de la Aduana, y tanto estos señores como las empresas de ferrocarriles y navieras han cumplido con el ma-

yor desinterés y patriotismo lo que á cada uno se le había encomendado. El Sr. Obispo se complace en hacer público el testimonio de su gratitud á todos y cada uno de los que le han ayudado á realizar tan difícil comisión y muy particularmente á la citada casa de los señores Blanch y C. que aunque con mucha satisfacción, ha sufrido grandes molestias y dispendios para conseguir el objeto deseado por todos.

De las diferentes remesas que han hecho los generosos y espléndidos donantes de Barcelona á quien se ha acusado recibiendo las gracias en nombre de los favorecidos, se compone la siguiente relación total hasta ahora de lo distribuido en esta forma:

Habana. Al hospital de Alfonso XIII.....	15 cts. vino
Habana. Al hospital Casa de Beneficencia.	15 id. id.
Regla. Al hospital de Almacenes.....	20 id. id.
Regla. Al hospital de Santa Catalina.....	10 id. id.
Habana. Al hospital de Madera.....	5 id. id.
Habana. Al hospital de Hacendados.....	5 id. id.
Habana. Al hospital de San Ambrosio.....	5 id. id.
Guanabacoa. Al Hospital Militar.....	5 id. id.
Marianao. Al Hospital Militar.....	5 id. id.
Santiago de las Vegas. Al Hospital Militar.....	5 id. id.
Cárdenas. Al Hospital Militar y guarición.	10 id. id.
Matanzas. Al Hospital Militar de Santa Isabel, una caja de licor y turrones y....	10 id. id.
Cienfuegos. Al Hospital Militar, una caja de licor seco, sardinas, cajas sardinas y....	10 id. id.
Santa Clara. Al Hospital Militar, una caja frutas secas, turron y vino.....	10 id. id.
Ciego de Avila. Guarnición, una caja salchichón y....	10 id. id.
Sancti Spiritus. Al Hospital Militar, una caja aguardiente anisado, un paquete membrillo y....	10 id. id.
P. del Rio. Al Hospital Militar y guarición, 4 pipas y 4 onisados, 3 cajas galletas, una caja efectos de escritorio y papel de fumar y	10 id. id.
Santiago de Cuba. Hospitales y guariciones, 40 cajas, 2 garrafrones, 1 botella vino, una caja salchichón, 9 cajas dulces, 4 de licor, 7 de frutas secas, 3 de conservas, una botella y 3 cajas vino, 211 dulces y.....	27 id. id.
Total.....	187 cts. vino

Artemisa. Guarnición y enfermos, 32 docimios y una botella vino y 3 cajas turron.

Colón. Al Hospital Militar, 35 cajas y 16 garrafrones vino.

Candelaria. Para la guarnición, 7 cajas vino blanco, una id. licor, turron y ginebra.

Mariel. Para la guarnición, 48 y una pipa vino.

Casa Blanca. Para la guarnición del Morro y la Cabaña, un barril vino, otro anisado, 2 cajas turron y 3 galones vino.

Dispense, Sr. Director, esta molestia y reciba las gracias del Sr. Obispo por la inserción de la presente en el periódico de su digno cargo, quedando de Vd. afmo. s. s. q. b. s. m.—El Mayor, Venancio Santander.

LOS FILIBUSTEROS Y EL DINERO

En *Las Novedades*, leemos lo siguiente, relativo á la causa contra los buques filibusteros *Woodall* y *Horsa*:

Pero la declaración más característica fué la del capitán del *Woodall*, John M. Hudson, quien dió cuenta de sus transacciones con el doctor Luis para la compra del buque, sirviendo de intermediario un corredor apellidado Smith. El doctor Luis entregó \$15,000 al Smith, como precio del buque, entregando Smith al testigo sólo \$13,000 por tal concepto. Los \$2,000 restantes se distribuyeron—según afirmó Smith—entre éste, el testigo, Estrada Palaua y Benjamin Guerra, á razón de \$300 por barba.

Estas palabras causaron sensación entre el elemento insurrecto que llenaba la sala del tribunal.

Esto, Inés, ello se alaba....

CRONICA CIENTIFICA

Escrita expresamente para el *Diario de la Marina.*

Madrid, 5 de enero de 1897.

Desde que me ocupé en la cosa pública—como ahora se llama—fui individualista por instinto. Después de leer las obras de los grandes economistas franceses é ingleses; quiero decir, las obras de la *Economía política clásica*, según síndolo por convicción, que casi me atreveré á llamar convicción matemática: porque las leyes de la ciencia económica bajo forma matemática pueden expresarse, como lo han hecho, en sus obras admirables, *Wallas* y *Jevons*.

Y la experiencia cada vez me ha afirmado más en mis creencias firmísimas, que no han sido hijas de un sentimentalismo más ó menos simpático, sino el resultado de razonamientos lógicos é inquebrantables. Yo respeto los buenos deseos y el filantrópico ardor de los escritores so-

cialista; pero abomino el socialismo por ser—á mi entender—enteramente contrario á las leyes del orden social, que son tan firmes y tan eternas como las leyes de la mecánica, contra la cual no valen ni sueños por hermosos que sean ni delirios que el dolor espiera, pero que no por eso dejan de ser delirios, ni lamentaciones impotentes contra la realidad.

Profunda es la enemiga de la mayor parte de los socialistas contra la *concurrentia económica*, ó, si se quiere, contra la *competencia* de los productores; entendiendo la palabra productor en su acepción más lata: el obrero como obrero es productor.

Y yo, en cambio, creo que esta concepción ó esta competencia es el elemento más poderoso del progreso; el más eficaz auxiliar de la civilización; el único amparo de las clases consumidoras, que lo son todas en el organismo social.

Digo esto, y he empleado este largo preámbulo para venir á parar á cierta invención reciente que llega, con *alardes de competencia*, á una de las ramas más importantes de la industria.

Me refiero al acetileno. Varias veces me ocupé en estas crónicas en el problema del alumbrado público y privado. Hoy he de ocuparme, otra vez más, en esta rama de la industria humana.

Desde la tea primitiva ó la lámpara de barro han venido en progresión creciente utilizándose multitud de sustancias capaces de suministrar luz en aquellas horas sombrías en que falta la que generosamente nos dispensa el astro solar.

Sebos y aceites y una y otra grasa, por estar compuestos todos ellos de sustancias hidrocarbonadas, han sido susceptibles de aplicarse á la producción de la luz en combinaciones más ó menos perfectas.

Pero vino después el llamado *gas del alumbrado*; y ante todos los viejos sistemas, planteó una competencia formidable.

Para el alumbrado público, el gas llegó casi al monopolio: no había ningún otro sistema que con el compitencia; y aún en la esfera privada ibase extendiendo cada vez más, apesar de los inconvenientes que realmente tenía y de los temores que con razón inspiraba.

Pero en esta última esfera, es decir, en el hogar doméstico, el petróleo le hizo—y aun hoy mismo le hace—una competencia formidable. Y en las pequeñas poblaciones, en pueblos humildes y en aldeas; en las viviendas aisladas, que por los campos se extienden; en todos aquellos puntos, en suma, á donde el gas del alumbrado—que siempre supone la fabricación en grande y la proximidad de un centro importante de población—no puede llegar, el petróleo domina ó tiende á dominar casi en absoluto, sin otra competencia que la que pueda hacerle el aceite y la grasa.

Pero se inventa la lámpara de incandescencia y la electricidad plantea á su vez una nueva competencia. Y á fuerza de competencias, ó gracias á la *concurrentia económica*, si se quiere, vamos viendo cada vez más claro; y es, á mi juicio, con una ó otra forma, el alumbrado del porvenir, como va siendo el alumbrado del presente.

Pero el gas no se ha dado por vencido: sostiene heroicamente la lucha; y no puede negarse que en estos últimos tiempos ha realizado mejoras importantes.

No solo se ha mejorado la fabricación de gas, sino que los mecheros se han transformado de una manera completa; y gracias al empleo de las camisetas ó cubiertas incombustibles, se ha utilizado casi toda la potencia luminosa del gas; se ha desterrado el humo en gran parte; y se ha obtenido una luz tan blanca, tan pura y tan intensa, que no sólo compete, con la luz eléctrica sino que puede vencerla á poco que la fabricación de electricidad sea imperfecta ó deficiente, como lo es, por desgracia, en más de una ocasión.

El gas del alumbrado, siempre con ese espíritu de lucha económica y de competencia que es el elemento de todo progreso, ha realizado aun mayores perfeccionamientos.

¿Cuál es una de las grandes comodidades de la luz eléctrica? Parece pequeña y es grande, sin embargo. El de poderla encender con sólo dar la vuelta á una llave. En suma, el suprimir el empleo de los fósforos, que así dicho, parece nada y que, sin embargo, es mucho!

Pues esto lo ha conseguido también el gas, por un artificio tan elemental, tan sencillo, que casi causa risa y que casi no merece el nombre de invención.

Y es invención, sin embargo y utilísima, y de una comodidad que compete con la que ofrece el alumbrado eléctrico.

Supongamos que en un estado del mechero hay un conducto casi imperceptible é independiente del conducto principal.

La llave se cierra: el conducto principal queda interceptado: el mechero de gas se apaga. Pero por ese pequeñísimo conducto no cesa de salir un hilo de gas cuya estrechidad siempre está encendida, formando un punto imperceptible; la cabeza de un alfiler, digámoslo así que al amparo de la pantalla, del globo, ó de la camiseta de aminorante, es imposible ver.

Para cualquier observador el mechero está completamente apagado y la habitación completamente á oscuras.

Pero se dá vuelta á la llave; sale el gas por el conducto principal; y ese pequeño punto que está constantemente ardiendo, basta para encender todo el mechero.

Estos mecheros de gas funcionan exactamente y con la misma comodidad que las lámparas eléctricas. Con la misma comodidad en absoluto, si algún accidente, alguna sacudida, ó alguna corriente de aire no apaga este pequeñísimo mechero supletorio.

Exensamos decir que el consumo de

gas por este concepto es de todo punto despreciable.

En resumen tales mecheros perfeccionados sostienen una competencia importantísima con las lámparas eléctricas; y si no fuera porque el gas lleva siempre consigo el peligro de la explosión, lo cual retrae á muchas personas de hacer penetrar al gas en sus viviendas, la competencia sería grandemente temerosa para el alumbrado eléctrico.

Ea esta gran lucha entre el gas y la electricidad, aquél tiene todavía otro auxiliar poderoso; al menos, hasta el momento presente.

El gas no sólo sirve para el alumbrado; sirve también para la calefacción; y sirve, principalmente para las cocinas, con una comodidad verdaderamente extraordinaria respecto al uso del cok ó del carbon de piedra.

Cuando se introduce en una vivienda la corriente eléctrica, ya se sabe que ésta, hoy por hoy, no tiene más que un uso: el alumbrado (prescindiendo de rumbres y teléfonos y de motores.)

En cambio, cuando en una casa se introduce el gas, éste puede servir para el alumbrado, y para un alumbrado muy perfecto; para la calefacción de las habitaciones; para las cocinas sobre todo; y si hay baños en la casa, para calentar el agua del baño también.

Sino fuera por las explosiones y por el fundido terror que inspiran, el gas podría luchar todavía mucho tiempo con la electricidad. Y aún con todos sus inconvenientes, es posible que la lucha se prolongue si los ingenieros electricistas se duermen sobre sus laureles y andan despiertos y afanosos los ingenieros del gas.

Los poderosos no deben despreciar á los humildes ni en esta ni en otras cuestiones, que los humildes pueden sacar, como vulgarmente se dice, fuerzas de flaqueza, y la desesperación dá grandes energías.

Volvamos á la competencia entre la electricidad y el gas: he dicho que hoy por hoy, éste lleva á aquella la ventaja de poder utilizarse lo mismo para el alumbrado que para la calefacción y para las faenas de la cocina; punto este último de gran importancia.

Pero nótese que digo *hoy por hoy*; porque la electricidad lo mismo dá luz á domicilio, que dá fuerza, que pudiera dar calor.

Existen ya unas especies de *pantallas* en cuyo espesor la electricidad circula engendrando calorico, por un sistema convenientemente de resistencias. Y he visto funcionar estas pantallas, bastante bien, en habitaciones de regular tamaño; más bien grandes que pequeñas.

El uso de tales aparatos es de una comodidad ideal. Lo mismo que se enciende el conductor de una lámpara, se enciende el de una de estas *pantallas de calefacción*; y al breve rato la temperatura del recinto comienza á elevarse.

Una de ellas de pequeñas dimensiones, pues no creo que tenga más de veinte decímetros cuadrados, puede elevar la temperatura de cualquier sala de regulares dimensiones á 16 ó 18° en una hora.

Lo malo de este sistema es que, al precio á que hoy se paga la electricidad en Madrid, el gasto quizá sería de una peseta por hora.

Basta este dato para comprender que el sistema es inaplicable. Para que pudiera aplicarse sería preciso una doble tarifa. Es decir: una tarifa para la electricidad que se consume como luz; y otra tarifa distinta, *muchísimo más baja*, para la electricidad que se consume como calorico, ó en usos industriales.

Pero la competencia no se detiene aquí; que al petróleo, y al gas, y á la electricidad, les ha salido un nuevo rival, á saber: el *acetileno*.

Pero de él nos ocuparemos en la próxima crónica.

JOSÉ ECHEGARAY.

LA CRUZ ROJA

Ayer, como día de correo para la Madre Patria, pasaron á bordo del vapor correo *Don Alvaro de Bazán*, las comisiones de la humanitaria Sociedad La Cruz Roja, y repartieron á cada uno de los 507 enfermos é inútiles que á España conduce el referido vapor, una elástica de estambre, camiseta y calzonzillo de franela, medias, boina y cigarras de la marca "La Cruz Roja", de J. Vales y Compañía. También repartieron camisetas entre unos cuantos de los más enfermos.

Las citadas comisiones hicieron entrega al sobrecargo del barco, de 1,521 pesos para que los distribuya en el puerto de desembarco, á razón de tres pesos por cada individuo.

Centro Español de Tampa.

Esta española y patriótica agrupación, en junta general verificada el 4 del corriente, eligió la siguiente directiva para el año en curso:

Presidente, don Adalberto Ramirez. Vicepresidente, don José Lovera. Secretario, don Juan Corbera. Vicesecretario, don Alfredo Pérez Andrade.

Tesorero, don Claudio Alonso. Vocales: Señores don Enrique Fernández Quesada, don Ladislao González, don José Suárez Rodríguez, don Juan Mateo Sánchez, don Pedro Martínez, don José Menéndez Llana, don Vicente Guerra, don José Menéndez Deus, don Celestino Ríos, don Evaristo Santos, don José Rodríguez García, don Laureano García, don Ramón Selgas, don Rosendo Docabo, don Aurelio Campos.

Suplentes: don Ramón Menéndez Fernández, don Gregorio Llano, don Jesús García, don José Fernández Valdés.

Deseamos mucha prosperidad á esa núcleo de compatriotas.

Los españoles en la Argentina

Nuestro colega La Epoca de Madrid ha tenido el gusto de recibir la visita del señor don Antonio Gofí, segundo comandante que ha sido del crucero "Temerario", que se halla de estación en el Río de la Plata.

Este distinguido marino, que ha concurrido en gran manera a los trabajos emprendidos por los españoles que allí residen para la fundación y organización en Buenos Aires, de la Asociación Patriótica Española, la cual ha llegado a reunir más de dos millones de francos para regalar al Gobierno de S. M. un buque de guerra, y aun sigue recolectando cantidades de importancia, refiere con gran entusiasmo de aquellos compatriotas argentinos, y con qué inteligencia y qué actividad están llevando a cabo su levantada y nobilísima empresa.

Al frente de la asociación sigue el señor conde de Casa-Segovia, a cuyo patriotismo debe España, en esta ocasión, servicios muy relevantes. Como ya hemos dicho, el señor Gofí ha traído a España tres modelos, en oro, de las medallas que son distintivo de los miembros de la citada Asociación, y ha tenido el honor de ofrecerlos al ilustre jefe del Gobierno y a los ministros de la Guerra y de Marina.

Estas medallas son preciosas y de un exquisito gusto artístico. En el anverso aparece España, simbolizada por una gallarda matrona, y en segundo término el mar con un hermoso buque de guerra.

El título de la Sociedad "Asociación Patriótica Española de la República Argentina", destaca en el reverso, formado con caprichosas letras. En el mismo reverso hay otros dos símbolos: el león español y las columnas de Hércules.

Digna es aquella colonia de los más sinceros elogios, y nosotros nos honramos muy mucho al enviarla en estas líneas el más cordial y expresivo saludo.

Los minerales españoles en 1896

Los mineros españoles estarán satisfechos con las ganancias obtenidas en el año.

El cobre ha tenido buenos precios, habiendo repartido la Compañía de Biotinto un dividendo de 18 por 100, y la producción se ha aumentado con la mina "Caridad" de la Sociedad Gaditana, y las de Caracado, en Palencia, donde se ha empezado una investigación.

De hierro se ha hecho grandísima exportación en Vizcaya, Santander, Cartagena, Sevilla y Almería, y la demanda es tal que no pueden satisfacerse los pedidos. El cambio se ha hecho a 25 por 100. El plomo ha obtenido buenos precios, y se hubieran logrado mayores ganancias de haberse hecho el desague de Sierra Almagrera, tan rica en plomos argentíferos.

La Compañía Asturiana ha ganado bastante con la explotación de zinc en Santander y en los criaderos del Norte de la provincia de León.

También se han vendido a buenos precios las calaminas de Teruel. Actualmente se practican trabajos de investigación en Cáceres y en la Mancha, donde se cree que hay criaderos de zinc.

Asturias, Teruel y la Mancha han vendido manganeso, aunque no en grandes cantidades. Respecto al azogue, la Sociedad "El Porvenir" de Asturias, ha realizado importantes ganancias.

Almadén continúa siendo la mina más importante del mundo en este región, y el año 1896 se señalará en su historia por haberse establecido al final de su transcurso las perforadoras mecánicas, infructuosamente reclamadas por los ingenieros en años anteriores.

De plata se ha extraído mucha en Huelmoencina, por las empresas contratadas hace tiempo y la nueva titulada "La Plata Roja" la cual ha asegurado su porvenir.

Por lo que se refiere al oro, el año 1896 será memorable en la minería española si las tentativas de explotación de este metal que se hacen en las provincias de Guadalajara y de León llegan a dar resultado favorable, pues es seguro que el éxito de cualquiera de los negocios emprendidos multiplicaría las explotaciones de esa especie. La riqueza de los lavados en bateas en el Duero y el recurso del cianuro para el oro invisible, dan gran probabilidad de que sean lucrativas las explotaciones.

FOLLETIN

CARTAS A LAS DAMAS

escritas expresamente para el Diario de la Marina Madrid, 8 de Enero de 1896.

En París sucede lo contrario que en Madrid: el año nuevo ha entrado con un tiempo espléndido, que ha favorecido grandemente la animación y el bullicio que se nota siempre en aquellas calles por esta época, y que ha contribuido también a las pingües ganancias de los expendedores de bebidas.

Seguendo la moda de estos últimos años, las flores han jugado papel principal en los regalos de 1.º de Enero, y la inventiva parisense, dice un cronista, "contagiada todavía por el entusiasmo ruso de que dio brillante prueba hace apenas tres meses, ha impreso a sus novedades un carácter marcadamente moscovita."

Efectivamente: en las flores sobretodo, es donde ha podido advertirse esta tendencia, pues rara era la tienda de floricultura donde no aparecieran, artísticamente combinadas con los colores de la bandera francesa y rusa, trineos, troikas, aguilas, y cien fantasmas más. Entre éstas, una de las más admiradas fue una lindísima hamaca, expuesta en una tienda de las más cétricas y acreditadas.

Feliz año, queridas lectoras, y tanto como queridas respetadas. ¡Feliz año! De sobra comprendo que, como nos-

plotaciones de conglomerados y gravas en la región del Noroeste.

De carbón, se han extraído en 1896, en los criaderos españoles, dos millones de toneladas, y se calcula en cuatro la producción del año actual.

En Asturias, León y Palencia se ha trabajado mucho.

Los ingenieros de las minas de Saboro calculan que encierran 50 millones de toneladas de carbón.

En Belmez, Espiel, Villanueva del Río y Puerto Llano se ha trabajado mucho; pero se activan las tareas para extraer mayores cantidades en el presente año.

REVISTA MERCANTIL

Azúcares.—Continúa la calma en nuestro mercado, y es seguro que los pocos tendores de fruto que aún existen en la plaza se contentarán lo más que puedan mientras no mejora la situación de los mercados extranjeros. Durante la semana se han vendido tan solamente pequeños lotes para el cubriendo las necesidades del consumo, consistiendo principalmente en algunos centigramos que se pagaron en Paula a 44 y 44 reales.

Las existencias en plaza montan a unas 21.197 toneladas contra 53.407 el año pasado con fecha análoga, habiendo llegado de 1.º de enero acá unos 1.000 sacos de centigramo incluso en los anteriores cálculos.

Cambios.—Estos tuvieron un poco de animación el viernes, comparada con la calma anterior a causa de la salida del correo, y se vendieron durante la semana unas £13.000 en Londres, 30 div a 20 y 20 p. £22.000 id. id. 60 id. de 194 a 204 p. p. \$30.000 Cy Nueva York 3 div de 94 a 104 p. p. \$150.000 el España 3 div de 154 a 144 p. p. D.

Cotizamos al cerrar la plaza el sábado: Londres, 60 div. de 20 1/2 a 20 3/4 p. p. París, 3 " " 94 a 94 1/2 p. p. Hamburgo, 3 " " 3 a 3 1/2 p. p. E. Unidos, 3 " " 104 a 104 1/2 p. p. España, 3 " " 144 a 144 p. p. D. Plata.—De 16 1/2 a 17 p. p. descuento contra oro.

Tabaco.—Los embarques durante la semana pasada montan a 300 tercios rama, 3.645,675 tabacos torcidos; 114,252 cajetillas de cigarrillos, y 96 kilos de picadura, y lo que va de año 6,510,345 tercios; 17,719,495 torcidos; 3,131,914 cajetillas y 24,365 1/2 kilos picadura, contra 10,450 tercios; 4,567,109 tabacos; 967,209 cajetillas, y 10,270 kilos picadura en semana análoga del 96, y contra 26,075 de los primeros; 9,314,709 de los segundos; 2,909,634 de las tercercas y 30,888 de las últimas en fecha igual del mencionado pasado año.

COMITÉ PATRIÓTICO

Junta de Obras del Puerto de la Habana

Habana, enero 12 de 1897.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Muy señor mío: Tengo el honor de participar a usted que el día 8 del corriente han ingresado en el Banco Español de la isla de Cuba, ochenta y ocho pesos sesenta centavos plata con que han contribuido los Empleados y jornaleros de esta Junta en el mes de diciembre próximo pasado, para el aumento de nuestra Marina de Guerra, en esta forma:

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Personal de la Dirección facultativa, Idem de la Secretaría y Contaduría, Jornaleros de la conservación de muelles, etc.

Suman los... \$ 88 60 antes expresados, que unidos a los \$158.85 que se ingresaron de los meses de octubre y noviembre anteriores, hacen doscientos cuarenta y siete pesos cuarenta y cinco centavos en plata lo donado hasta la fecha.

Es de usted su afmo. s. q. b. s. m. El Secretario Contador, Juan José Castillo.

COMITÉ PATRIÓTICO

DE LOS BARRIOS DE

Jesús del Monte, Luyanó, Arroyo Apolo y Calvario.

En cumplimiento del acuerdo tomado por los comités organizados para aumento de la Marina de Guerra, en la gran asamblea celebrada la noche del 25 del corriente, en la Cámara de Comercio, este Comité ha depositado en el Banco Español y en la cuenta abierta especialmente para dicho objeto, los

tras, os hallais vosotras harto preocupadas con tantas desdichas como nos han afligido y afligen. ¡Cuántas lágrimas! Pobres madres a quienes el año que ha espirado se llevó un pedazo de sus entrañas; pobres esposas contentas ayer, viudas hoy; cuántas mujeres desgraciadas, cuántas padres infelices, y cuántos hermanos sin consuelo! Deseo con toda el alma que no os aflijan nuevas desgracias; se lo digo a Dios; que por intenso que un dolor sea, siempre cabe más dolor; vale de lágrimas es este; y así es tan difícil nuestro tránsito por la tierra. Esperemos, no obstante, de la divina Providencia, que nunca abandona a los que confían en ella, que este año sea mejor que el pasado. Deseo que sea muy dichoso para vosotras, queridas lectoras, para vuestros hijos, para vuestros deudos, para la Patria.

Puedo asegurar, y esto no necesita confirmación, pues está en la conciencia de todos, que en la mayoría de los hogares no ha sido la comida del día primero el banquete alegre con que la familia festejaba otros años la entrada de Año Nuevo. Casi me atrevo a decir que si alguien se atreviera a hacer alardes de regocijo, estaría de nos.

Se habla mucho de las guerras, se comentan con admiración los hechos de armas cada vez más heroicos y se aplauden frenéticamente toda vez que canta, cada vez que sale de la Península un batallón expedicionario:

"Mañana al rayar el sol Partis para la campaña; Adios, hijos, viva Español Y el Ejército Español!"

La colonia española estaba representada por los duques de Frías, condes de Almaraz y de la Torre, y señores de León y Castillo, de San-

fondos recaudados hasta la fecha, como cuota de entrada, consistentes en 505 pesos 20 cts. plata, 333 pesos 95 cts. en oro y 214 pesos billete-plata, que forman un total de \$1,053-15 cts, cuyo por menor se publicará oportunamente para satisfacción de los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento. Habana, enero 29 de 1897.—El secretario, José Solano Igarreta.

OFICIAL

Intendencia General de Hacienda.

Negociado de Contribuciones

TIMBRE.

Vista la moción formulada por el Inspector del timbre del distrito Sur de esta capital con fecha 22 de diciembre próximo pasado, y trasladada a este centro por el Banco Español en 12 del actual, para que se dote una disposición de carácter general que obligue a los contribuyentes a emplear las especies timbradas en los documentos para que respectivamente han sido creadas por la ley, o particular, en el sentido de que los sellos de correos y los de telégrafos se usen única y exclusivamente para el objeto a que están destinados, y sólo para hacer efectivas las multas al papel de pagos al Estado.

Considerando que exceptuados los sellos de correos y los de telégrafos del recargo de 15 por ciento creado por el Bando del Excmo. Sr. Gobernador general de 26 de noviembre último, no pueden sustituir a ninguna de las demás especies, porque se irrogan grandes perjuicios a los intereses del Tesoro.

Considerando que con respecto al uso del papel de pagos al Estado, si bien lo propio para la Inspección del timbre sería beneficioso al Erario, puesto que por el aludido Bando queda también exceptuada del recargo de 15 por ciento dicha especie, no es posible establecer la limitación propuesta, porque equivale a modificar las prescripciones del artículo 143 de la Instrucción del impuesto, lo cual no puede verificarse sin la autorización del Ministerio.

Esta Intendencia general, con fecha de hoy, ha acordado: 1.º Que se recomiende a los contribuyentes el uso en cada caso del papel y timbre prevenidos por la Instrucción; 2.º Que en cuanto a los sellos de correos, a los de telégrafo y papel de pagos al Estado que no tienen el aumento señalado para las demás especies, queda prohibido su empleo para otros casos que no sean los prevenidos por las disposiciones vigentes, considerándose, como no reintegrados los documentos que a partir de la fecha de la publicación de la presente resolución se reintegren con dichas especies, y los contribuyentes sujetos a la penalidad correspondiente.

Lo que se publica en la Gaceta de la Habana para general conocimiento. Habana, 21 de enero de 1897.—El Intendente general, Emilio Yagouga.

NECROLOGIA

A una edad avanzada, y después de grandes padecimientos, sufridos con resignación cristiana, ha fallecido en Puerto Principe, el 23 de este mes, el señor don Juan de Piña y Porro, que por su ilustración, su carácter bondadoso y afable, y sus virtudes públicas y privadas, se había captado la estimación y el aprecio de cuantos le trataron.

Damos el más sentido pésame a sus hijos y a todos los demás miembros de las familias de Piña y de Porro, así como también a nuestro compañero y amigo el señor don Francisco de Armas y Céspedes, sobrino político del difunto.

Han fallecido: En Sagua la Grande, la Sra. D.ª Jacinta Vázquez de Menéndez; En Cienfuegos, la Sra. D.ª Trinidad Fajardo;

En Manzanos, el Comandante capitán de Infantería retirado, D. Agustín García Labaña; En Cárdenas, el Pbro. D. José Novo y Cacharrón, cura parroco de San José de los Ramos;

En Santiago de Cuba, la Sra. D. Rosa Albarri de Mateos; En Gibara, el segundo teniente del batallón de Sicilia, D. Isidro García Lataillade.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR CORREO El vapor correo P. de Satriestegui salió ayer, sábado, de Cádiz con dirección a este puerto, conduciendo 537 individuos del ejército.

EL DON ALVARO DE BAZAN

Con rumbo a Puerto Rico, Cádiz y Barcelona, salió ayer tarde el vapor correo nacional Don Alvaro de Bazán, llevando la correspondencia pública y de oficio, carga general y 690 pasajeros, entre los que se cuentan 523 individuos de tropa, 9 de marina, 8 deportados y un confinado.

En Biarritz, donde pasan el invierno muchas y muy distinguidas familias inglesas, cosa que ustedes no ignorarán, y cosa muy agradable por cierto, efectuóse en los principales hoteles de aquella villa el tradicional banquete del día de Navidad; banquete que los dueños de las fondas ofrecen no solamente a sus huéspedes, sino a las personas que éstos quieran invitar.

La más notable de estas fiestas fue la que se celebró en el Grand Hotel donde, además de la comida, hubo gran baile con un cotillón magnífico, sirviéndose al final una cena no menos espléndida.

También ha habido muchas reuniones particulares, siendo digno de especial mención el baile que dieron los condes de Heeren en la grandiosa Villa que lleva su nombre y que tanto frecuenta la buena sociedad española.

Hicieron los honores de la casa, la condesa Heeren, que lucía traje de terciopelo negro y valiosas joyas; y el conde de Heeren, que ostentaba la gran cruz de Isabel la Católica, secuestrándose en tal empresa sus bellas hijas Margarita y Mercedes.

En la quadrille d'honneur bailaron la princesa Federica de Hannover con el dueño de la casa, y la esposa de éste con el conde de Almaraz (Pepe Kortillo).

La colonia española estaba representada por los duques de Frías, condes de Almaraz y de la Torre, y señores de León y Castillo, de San-

EL CIUDAD CONDAL

Este buque salió ayer tarde de este puerto para el de Nueva York, llevando carga y pasajeros.

EL OLIVETTE

Ayer, a las doce del día, fundó en puerto, procedente de Tampa y Cayo Hueso, el vapor correo americano Olivette, trayendo la correspondencia de Europa y los Estados Unidos, carga general y 13 pasajeros.

Este buque se hizo nuevamente a la mar con rumbo a los puertos de su procedencia, en la tarde del mismo día, llevando carga y 41 pasajeros.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala de lo Civil. Acumulación de los autos seguidos por la sociedad de A. Barillas y Compañía, contra la Compañía de Seguros contra incendio "Pinar" en cobro de \$15,024, a los seguidos por la misma sociedad contra la Compañía de Seguros de incendios "Norte Germanica". Ponente: Sr. Noval. Letrado: Ldo. López Zayas. Procurador: Sr. Marjorga. Juzgado, del Cerro y Catedral. Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1.ª. Contra Antonio Hernández Arocha y otros, por estafa. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. La Torre. Acusador: Ldo. Duque de Heredia. Defensor: Ldo. Concepción. Procuradores: Sres. López y Valdés. Juzgado, de Guanajuato.

Contra Juan C. Quiñones, por desorden público. Ponente: Sr. Moya. Fiscal: Sr. La Torre. Defensor: Ldo. Pagaluzabal. Procurador: Sr. Valdés Hurtado. Juzgado, de Guanajuato.

Contra Manuel Barros, por raptor. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. La Torre. Defensor: Dr. Dolz. Procurador: Sr. Sterling. Juzgado, de Guanabacoa. Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección Segunda. Contra Alfonso Morejón, por raptor. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensor: Dr. González Sarria. Procurador: Sr. Sterling. Juzgado, de Bolón.

Contra Eduardo Castillo, por parricidio. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Villar. Defensor: Ldo. Roig. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado, de Bejucal. Secretario, Ldo. Llorandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN. Pesos. Cts. El 29 de enero 1897.....\$ 27.186 43

Crónica General.

Según nos escriben de la provincia de Pinar del Río, en la tarde y noche del día 26 llovió abundantemente en Luis Lazo, Las Acostas y Punta de la Sierra, habiéndose salvado, por tanto, la cosecha de tabaco.

Del excelente establecimiento litográfico que posee en San José 17, 19 y 21 nuestro apreciable amigo el señor don Rosendo Fernández, acaban de salir unos bellísimos almanaquecillos foliares, para el presente año. Mil gracias por las muestras que se han remitido a esta redacción.

El trabajo al cromo, fac-símile de un grupo en bronce, no puede ser más de actualidad. Representa a España que lleva triunfante en sus brazos un soldado herido, con una pierna mutilada, uno de tantos héroes anónimos, uno de sus más preciados hijos que dió "todo por la patria", por su patria quejida que todo lo da y que todo lo sacrifica por su honra y por sus hijos.

El lema latino que va al pie del pedestal Pro Patria Omnia, Omnia Etilius sintetiza por completo la idea que el grupo representa. Completa el conjunto el "Arco Iris" que asoma en uno de los ángulos del cuadro, por debajo de un ramo de olivo, como augurio feliz y símbolo de la anhelada paz.

El eremo ha sido ejemplar a varias tintas y medios tonos, a fin de obtener un buen resultado del fac-símile en bronce que se destaca brillante del vigoroso fondo rojo foné.

Felicitamos a los artistas e impresores de la mencionada Litografía, por las obras selectas que salen de la misma, análogas a la que es objeto de las presentes líneas.

NOTAS TEATRALES

Bajo un temporal de aguas, que duró toda la noche, la Compañía Unipersonal de Frégolet estrenó el viernes en Albus el nuevo pasillo denominado Mimi, valiéndole muchos y ruidosos aplausos a su autor é intérprete. Aunque la Empresa había vendido gran número de palcos, sólo dos familias se arriesgaron a cruzar las calles en coche, y a ocuparlos.

Mimi es una ballarina de teatro, por cuyo motivo en esa obra el artista rochis, Alcalá Galiano, Potestad, Lambert, Sainte Croix, O'Ryan y Pignatelli.

El último sábado estuvo brillante la reunión semanal de los condes de Pinobermoso. Esa noche hicieron su presentación en sociedad dos lindas señoritas: una de ellas es la hija mayor de los duques de Sotomayor y es la otra una de las hijas del señor Pidal.

Al banquete de académicos que todos los años por esta época celebra en su magnífica casa el conde de Cheste, asistieron los señores Cánovas del Castillo, Fabié, Tamayo, Catalina, Comelérán, Palacio, Fernández y González, Núñez de Arce, Pidal, Silveira y Liniens; los correspondientes señores Palau (D. Melchor), Quesada, Saralegui y Bueso; el marqués de la Penzela, su hijo D. Javier, el vizconde y la vizcondesa de Ayala, la generala Urbina y los amigos íntimos de la familia del conde de Cheste señores Ezpeleta y Escrivá de Román.

Hace pocos días se efectuó el enlace de don Miguel Durán con la señorita Margarita Terry.

Pronto tendrá efecto el de don Alfonso Barroeta con la marquesa de la Puebla de Rocamora, señorita Isabel Pardo y Manuel de Villena.

También en la semana próxima se casarán doña Cristina Lignés, hija de la marquesa de Alhama, y don Raimundo Chayarrón.

mano tiene ocasión para lucir sus conocimientos coreográficos. En los papeles del Empresario, la hija, el novio, el cocinero y la bolera se lució extraordinariamente el cómico relámpago, siendo muy celebrada la transformación que ejecuta cuando el papá asoma la cabeza por el ventanillo y al instante aparece en escena la bailarina con el traje de batalla, vestido corto alhucado y sus mallas de seda blanca.

Vimos en el teatro a algunos artistas de la Compañía de Roncoroni—que ayer signó viaje para Puerto-Rico. Entre ellos a la elegante dama joven Evangelina Adam y al primer actor Sr. Bravo.

Ahora nos falta admirar a Frégolet en Eldorado, juguete en que presenta cincuenta personajes, y que se pone en escena mañana.

Por último, el artista excéntrico, único en su género, ha desistido de su nueva visita a los Estados-Unidos. Cuando termine su compromiso aquí, el 14 del mes venidero, seguirá viaje para España, en el vapor francés.

La notable Compañía Dramática Italiana del distinguido primer actor Andrea Maggi, signó ayer viaje para las repúblicas Centro-americanas. Le deseamos próspera suerte.

Los teatros hoy, domingo: Tacón.—Función extraordinaria. Por segunda vez el drama, en cuatro actos, Thermidor.—A las ocho. Payret.—Espectáculo para los niños. Publicales en frente de las Compañías Japonesa y de Variedades. Kifia de japoneses. Ejercicios gimnásticos y Pantomina.—A la una de la tarde.

Albisu.—La zarzuela Música Clásica.—Frégolet: Dos escenas sueltas. La ópera burlesca Dorotea. El terceto "Los Tres Ratas." El pasillo musical-coreográfico Mimi.—El juguete cómico Merse en Honduras.—A las 8.

Tríjón.—Los juguetes musicales Al Romper la Moliente y Cuadros y Paisajes.—A las 8.

Alhambra.—A las 8: La Cruz de San Fernando.—A las 9: La Cruz de San Fernando.—A las 10: El Fonógrafo.

GACETILLA

CULTOS RELIGIOSOS.—Según aviso que en otro lugar se inserta, hoy, a las ocho de la mañana, se verificará en la Iglesia de San Francisco, la fiesta que todos los años se dedica al glorioso San Francisco de Sales, Obispo de Ginebra. El sermón estará a cargo de un religioso franciscano.

Después de la misa mayor, empezará hoy en la Parroquia de Monserrate, el ejercicio de los siete Domingos de San José, con misa rezada. —Se nos comunica que hoy dejará oír su autorizada palabra el señor Obispo en la Iglesia de San Felipe. Su Ilustrísima explicará los privilegios concedidos a la bula de la Santa Cruzada. Por la noche, los ejercicios acostumbrados y panegírico por un R. P. Carmelita.

Por su parte, la Iglesia de San Nicolás de Bari celebrará el próximo martes una fiesta consagrada a Nuestra Señora de la Candelaria y en la que predicará un reputado orador sagrado de la orden de Nuestra Señora del Carmen. Invitan a los fieles, el Cura Párroco y la camarera señora Ana Oliva.

UN SENADOR MUY TORERO.—A propósito de la elección de senador, en Francia, de M. Millies-Lacroix, alcalde de Dax, refiere Le Figaro una curiosa anécdota. El senador meridional se ha distinguido siempre por su ardiente regionalismo, que en varias ocasiones le ha impulsado a ponerse en abierta oposición con el Gobierno y le ha valido más de una destitución.

Hace dos años, cuando los vecinos de Dax empeñáronse en gozar del espectáculo de las corridas de toros de muerte a la española, prohibidas por el Gobierno, preparábase el alcalde, hoy senador, a trasladarse a la plaza para presidir la función; recibió en aquel momento la visita del capitán de los gendarmes de la villa de Dax, por cuyo conducto le enviaba el ministro la orden de prohibir la corrida.

M. Millies-Lacroix leyó la orden y preguntó al oficial: —Capitán, ¿grae usted también el decreto destituyéndome? —No, señor alcalde. —Entonces ¿sigue siendo alcalde de Dax? —Seguramente.

—Y como alcalde de Dax, según las leyes francesas, está usted, capitán, a mis órdenes inmediatas en todo lo concerniente a la policía de la ciudad? —Indudablemente, señor alcalde.

Y el 18 don Manuel Kindelán y la señorita María Teresa Alvarez y Espeñes.

La señorita Mercedes Carvajal y Ossorio, hija mayor de los marqueses de Navamorenede, y don Juan Hurtado de Amézaga y Zavala, segundo-ogénito de la marquesa viuda de Kiscail, están recibiendo, con motivo de su próximo enlace, muchos y muy valiosos regalos de sus deudos y amigos.

En el convento de las Solesas acaba de ingresar una señora que ha pocos años contrajo matrimonio, señora muy admirada por su juventud, belleza y distinción; Pero no es esto lo más sensacional; hay más aún: su esposo ha ingresado al propio tiempo en un convento de frailes cercano a Madrid.

La infanta doña Isabel pasó todo el día del lunes cazando en el Pardo, acompañada de la marquesa de Nájera, los hijos del conde de Casarte, el duque de Sotomayor, el marqués de Malpica, el duque de Tamames, el duque de Bailén y los condes de Gavia, Tilly, Valmaseda, Fuente el Salce, general Primo de Rivera y don Ventura Perales.

Por la noche asistió a la función del teatro Español, que estuvo brillante, como todos los lunes. Su Alteza es incansable; pocas personas habrá que la aventajen en actividad.

El banquete con que la Reina obsequió, según costumbre anual, a los individuos del Cuerpo diplomático ex-

—Entonces, señor capitán, como alcaide de Dax, le ordeno a usted que se venga conmigo a la plaza, se siente a mi lado en la presidencia durante la corrida y vigile para que se cumplan estrictamente mis disposiciones municipales.

Y el pobre capitán de gendarmes no tuvo más remedio que asegurar el buen orden del espectáculo y contemplar sin la menor protesta la muerte de seis toros andaluces y las ovaciones del pueblo a los toreros españoles.

CAROS SUELTOS.—Advierte al público el Director del "Cinematógrafo Lumiere"—Prado, entre Tacon y el Cuartel de Bomberos del Comercio—que todos los lunes se cambiarán las vistas, empezándose a exhibir mañana algunas acerca de la reciente visita a París hecha por los Czares de Rusia.

—Trae el número 9 de La Caricatura, repartido esta mañana, varios dibujos titulados "Encuentros en Guamo", "Tiendas de Campaña del General en Jefe y de su Estado Mayor", multitud de caricaturas y dos preciosos artículos de costumbres, que firman Romero Fajardo y V. I. Calla. Este último está dedicado al doctor Delfin.

SOCIEDAD DEL PILAR.—No olvidarlo: hoy, domingo, día final del mes de enero, tendrá efecto en dicha Sociedad un alegre baile de disfraces con cresta, para el que se nota entre las lindas y los fees inusitada animación. ¡A bailar, pues, juventud de aquel barrio y de todos los barrios!

EL INGLÉS Y EL ALEMÁN.—Tan lejos llevan los franceses su enemiga contra los alemanes, que ni la enseñanza de este idioma ven con buenos ojos.

Ahora un buen número de habitantes de París y de los departamentos han dirigido al ministro de la Guerra una solicitud pidiéndole que en los exámenes de la Escuela Politécnica y de la Escuela de Saint Cyr se permita a los alumnos optar entre el inglés y el alemán.

El ministro ha contestado que hay que mantener el statu quo, y que la enseñanza del alemán debe ser obligatoria. Sin embargo de esto, el ministro francés muestra favorable a que se conceda cierta deferencia con aquellos alumnos que deseen se les pregunte más extensamente acerca del idioma inglés.

CHOCOLATERIA MADRILEÑA.—Con este título se ha abierto un establecimiento en Consulado, entre San Rafael y San Miguel, (local que fué de Las Tullerías) y por el estilo del que existía en Madrid, calle del Alcalá, rotulado Doña Mariquilla.

todos sus bienes para asistir y aliviar a aquellos pobres.

Fue nuestro Santo fundador del orden de Nuestra Señora de las Mercedes, y no se contaba aso...

En vano le empeñaba su humanidad en vivir desahogado, cuando su reputación le hacía famoso por todo el mundo.

Llegó el día en que la Iglesia le celebra, y siendo Nájera con sus hijos el que Dios había destinado para premiar en ardiente caridad, después de recibidos con nuevo fervor los santos sacramentos, tendió su espíritu al Señor Jesús al anochecer, a los sesenta y nueve años de su edad, y tres cuarenta días después de fundada su religión. Fue canonizado de gran Santo por el papa Urbano VIII el año de 1625.

Este mes está consagrado a la Purificación de Nuestra Señora. San Ignacio y San Celedonio, obispos y mártires, y Santa Brigida, Virgen.

FIESTAS DEL LUNES Y MARTES. Misas en todas las Capillas de la Terceira a las 8 y en las demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María. - Día 31 y el 1º - Corresponden visitar a las Hermandades los Santos y el Jefe del Amor Hermoso en San Felipe.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Enero 29, a las 5 1/2 de la tarde. Oros españoles, a \$16.70.

Descuento papel comercial, 60 días, de 3 a 4 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.80.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a \$5.10. Buenos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 118, ex-cupon.

Centrifugas, u. 10, 100, 36, costo y flete, a 2 \$16. Centrifugas en plaza, a 2 \$16. Regatas de buen retiro, en plaza, de 2 \$13.16 a 2 \$15.16.

Azúcar de miel, en plaza, de 2 \$16 a 2 \$11.16. El mercado, sostenido. Vendidos 1,800 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en toneladas, a \$10.12 nominal. Harina patent Minnesota, firme, a \$5.

Londres, Enero 29. Azúcar de remolacha, a 9 1/2. Azúcar centrifuga, 100, a 11.

Idem regular a buen retiro, de 11 1/2 a 12 1/2. De azúcar, a 10 1/2, ex-interior. De azúcar, Banco Intercontinental, 75 por 100. Centro por 100 español, a 6 1/2, ex-interior.

Paris, Enero 29. Renta 3 por 100, a 105 francos, ex-interior.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES Cambios.

ESPAÑA. 15 4 1/2 P. D. a 8 div. INGLATERRA. 29 4 3/4 P. a 6 1/2 div.

FRANCIA. 64 6 1/2 P. a 3 div. ALEMANIA. 64 6 1/2 P. a 3 div. ESTADOS UNIDOS. 10 10 1/2 P. a 3 div.

DESCUENTO MERCANTIL. Centrifugas de guarapo. Polarisación 96 - Suabe: Nominal. Haces: No hay.

Azúcar de miel. Polarisación 88 - Nominal. Azúcar masacado. Centrifugas de remolacha - No hay.

Sres. Corredores de semana. DE CAMBIOS - D. Guillermo Bonnet, auxiliar de Cambios. DE FRUTOS - D. Pedro Becali.

F. copia - Habana 30 de Enero de 1897. - El Sr. Jefe de la Oficina de Correos, Sr. P. Peterson.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial el día 30 de Enero de 1897.

FONDOS PUBLICOS. Renta 3 por 100 interés uno de amortización anual.

Idem, ídem y 2 ídem. Idem de amortización de Puerto Rico. Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

Idem del Tesoro de Puerto Rico. Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana. Idem de Sagunto.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba. Idem del Comercio de la Habana y de las Islas de la Habana y de las Antillas de Regla.

Idem Agrícola. Idem de la Isla de Cuba. Idem de Fomento y Navegación de San Juan de los Rios. Compañía de Almacenes de Habaneros.

Compañía de Almacenes de Habaneros de Sagunto. Compañía de Almacenes de Gas Hispano-Americana Consolidada. Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada.

Nueva Compañía de Gas de la Habana. Compañía del Ferrocarril de Matanzas a Sabanailla. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Table with columns for company names and values. Includes: Compañía de Caminos de Hierro, Compañía de Caminos de Hierro, Compañía de Caminos de Hierro, etc.

DE OFICIO. Revista de Comisario.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. Orden de la Plaza del día 30 de enero de 1897.

La revista de Comisario del entrante mes de febrero se pasará en la Secretaría de Gobierno Militar, por los señores Jefes y Oficiales que se hallen en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 3. De una a dos de la tarde. - Sres. Jefes y Oficiales en especificación de embarque para a Península.

De doce a una de la tarde. - Idem en comisión activa del servicio, excedentes en comisión y de reemplazo.

De doce a una de la tarde. - Idem en comisión de plaza, a 2 \$16. Regatas de buen retiro, en plaza, de 2 \$13.16 a 2 \$15.16.

Azúcar de miel, en plaza, de 2 \$16 a 2 \$11.16. El mercado, sostenido. Vendidos 1,800 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en toneladas, a \$10.12 nominal. Harina patent Minnesota, firme, a \$5.

Londres, Enero 29. Azúcar de remolacha, a 9 1/2. Azúcar centrifuga, 100, a 11.

Idem regular a buen retiro, de 11 1/2 a 12 1/2. De azúcar, a 10 1/2, ex-interior. De azúcar, Banco Intercontinental, 75 por 100. Centro por 100 español, a 6 1/2, ex-interior.

Paris, Enero 29. Renta 3 por 100, a 105 francos, ex-interior.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES Cambios.

ESPAÑA. 15 4 1/2 P. D. a 8 div. INGLATERRA. 29 4 3/4 P. a 6 1/2 div.

FRANCIA. 64 6 1/2 P. a 3 div. ALEMANIA. 64 6 1/2 P. a 3 div. ESTADOS UNIDOS. 10 10 1/2 P. a 3 div.

DESCUENTO MERCANTIL. Centrifugas de guarapo. Polarisación 96 - Suabe: Nominal. Haces: No hay.

Azúcar de miel. Polarisación 88 - Nominal. Azúcar masacado. Centrifugas de remolacha - No hay.

Sres. Corredores de semana. DE CAMBIOS - D. Guillermo Bonnet, auxiliar de Cambios. DE FRUTOS - D. Pedro Becali.

F. copia - Habana 30 de Enero de 1897. - El Sr. Jefe de la Oficina de Correos, Sr. P. Peterson.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial el día 30 de Enero de 1897.

FONDOS PUBLICOS. Renta 3 por 100 interés uno de amortización anual.

Idem, ídem y 2 ídem. Idem de amortización de Puerto Rico. Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

Idem del Tesoro de Puerto Rico. Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana. Idem de Sagunto.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba. Idem del Comercio de la Habana y de las Islas de la Habana y de las Antillas de Regla.

Idem Agrícola. Idem de la Isla de Cuba. Idem de Fomento y Navegación de San Juan de los Rios. Compañía de Almacenes de Habaneros.

Compañía de Almacenes de Habaneros de Sagunto. Compañía de Almacenes de Gas Hispano-Americana Consolidada. Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada.

Nueva Compañía de Gas de la Habana. Compañía del Ferrocarril de Matanzas a Sabanailla. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Sagunto.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA EN ESPERA.

1 La Navarre: Coruña y escalas. 2 Serrana: Nueva York. 3 Aransas: Nueva Orleans y escalas. 4 Aransas: Puerto Rico y escalas. 5 Aransas: Nueva York. 6 Condé: Wladimir y escalas. 7 Sarratona: Veracruz y escalas. 8 Sarratona: Veracruz y escalas. 9 Sarratona: Veracruz y escalas. 10 Sarratona: Veracruz y escalas. 11 Sarratona: Veracruz y escalas. 12 Sarratona: Veracruz y escalas. 13 Sarratona: Veracruz y escalas. 14 Sarratona: Veracruz y escalas. 15 Sarratona: Veracruz y escalas. 16 Sarratona: Veracruz y escalas. 17 Sarratona: Veracruz y escalas. 18 Sarratona: Veracruz y escalas. 19 Sarratona: Veracruz y escalas. 20 Sarratona: Veracruz y escalas. 21 Sarratona: Veracruz y escalas. 22 Sarratona: Veracruz y escalas. 23 Sarratona: Veracruz y escalas. 24 Sarratona: Veracruz y escalas. 25 Sarratona: Veracruz y escalas. 26 Sarratona: Veracruz y escalas. 27 Sarratona: Veracruz y escalas. 28 Sarratona: Veracruz y escalas. 29 Sarratona: Veracruz y escalas. 30 Sarratona: Veracruz y escalas. 31 Sarratona: Veracruz y escalas. 32 Sarratona: Veracruz y escalas. 33 Sarratona: Veracruz y escalas. 34 Sarratona: Veracruz y escalas. 35 Sarratona: Veracruz y escalas. 36 Sarratona: Veracruz y escalas. 37 Sarratona: Veracruz y escalas. 38 Sarratona: Veracruz y escalas. 39 Sarratona: Veracruz y escalas. 40 Sarratona: Veracruz y escalas. 41 Sarratona: Veracruz y escalas. 42 Sarratona: Veracruz y escalas. 43 Sarratona: Veracruz y escalas. 44 Sarratona: Veracruz y escalas. 45 Sarratona: Veracruz y escalas. 46 Sarratona: Veracruz y escalas. 47 Sarratona: Veracruz y escalas. 48 Sarratona: Veracruz y escalas. 49 Sarratona: Veracruz y escalas. 50 Sarratona: Veracruz y escalas. 51 Sarratona: Veracruz y escalas. 52 Sarratona: Veracruz y escalas. 53 Sarratona: Veracruz y escalas. 54 Sarratona: Veracruz y escalas. 55 Sarratona: Veracruz y escalas. 56 Sarratona: Veracruz y escalas. 57 Sarratona: Veracruz y escalas. 58 Sarratona: Veracruz y escalas. 59 Sarratona: Veracruz y escalas. 60 Sarratona: Veracruz y escalas. 61 Sarratona: Veracruz y escalas. 62 Sarratona: Veracruz y escalas. 63 Sarratona: Veracruz y escalas. 64 Sarratona: Veracruz y escalas. 65 Sarratona: Veracruz y escalas. 66 Sarratona: Veracruz y escalas. 67 Sarratona: Veracruz y escalas. 68 Sarratona: Veracruz y escalas. 69 Sarratona: Veracruz y escalas. 70 Sarratona: Veracruz y escalas. 71 Sarratona: Veracruz y escalas. 72 Sarratona: Veracruz y escalas. 73 Sarratona: Veracruz y escalas. 74 Sarratona: Veracruz y escalas. 75 Sarratona: Veracruz y escalas. 76 Sarratona: Veracruz y escalas. 77 Sarratona: Veracruz y escalas. 78 Sarratona: Veracruz y escalas. 79 Sarratona: Veracruz y escalas. 80 Sarratona: Veracruz y escalas. 81 Sarratona: Veracruz y escalas. 82 Sarratona: Veracruz y escalas. 83 Sarratona: Veracruz y escalas. 84 Sarratona: Veracruz y escalas. 85 Sarratona: Veracruz y escalas. 86 Sarratona: Veracruz y escalas. 87 Sarratona: Veracruz y escalas. 88 Sarratona: Veracruz y escalas. 89 Sarratona: Veracruz y escalas. 90 Sarratona: Veracruz y escalas. 91 Sarratona: Veracruz y escalas. 92 Sarratona: Veracruz y escalas. 93 Sarratona: Veracruz y escalas. 94 Sarratona: Veracruz y escalas. 95 Sarratona: Veracruz y escalas. 96 Sarratona: Veracruz y escalas. 97 Sarratona: Veracruz y escalas. 98 Sarratona: Veracruz y escalas. 99 Sarratona: Veracruz y escalas. 100 Sarratona: Veracruz y escalas. 101 Sarratona: Veracruz y escalas. 102 Sarratona: Veracruz y escalas. 103 Sarratona: Veracruz y escalas. 104 Sarratona: Veracruz y escalas. 105 Sarratona: Veracruz y escalas. 106 Sarratona: Veracruz y escalas. 107 Sarratona: Veracruz y escalas. 108 Sarratona: Veracruz y escalas. 109 Sarratona: Veracruz y escalas. 110 Sarratona: Veracruz y escalas. 111 Sarratona: Veracruz y escalas. 112 Sarratona: Veracruz y escalas. 113 Sarratona: Veracruz y escalas. 114 Sarratona: Veracruz y escalas. 115 Sarratona: Veracruz y escalas. 116 Sarratona: Veracruz y escalas. 117 Sarratona: Veracruz y escalas. 118 Sarratona: Veracruz y escalas. 119 Sarratona: Veracruz y escalas. 120 Sarratona: Veracruz y escalas. 121 Sarratona: Veracruz y escalas. 122 Sarratona: Veracruz y escalas. 123 Sarratona: Veracruz y escalas. 124 Sarratona: Veracruz y escalas. 125 Sarratona: Veracruz y escalas. 126 Sarratona: Veracruz y escalas. 127 Sarratona: Veracruz y escalas. 128 Sarratona: Veracruz y escalas. 129 Sarratona: Veracruz y escalas. 130 Sarratona: Veracruz y escalas. 131 Sarratona: Veracruz y escalas. 132 Sarratona: Veracruz y escalas. 133 Sarratona: Veracruz y escalas. 134 Sarratona: Veracruz y escalas. 135 Sarratona: Veracruz y escalas. 136 Sarratona: Veracruz y escalas. 137 Sarratona: Veracruz y escalas. 138 Sarratona: Veracruz y escalas. 139 Sarratona: Veracruz y escalas. 140 Sarratona: Veracruz y escalas. 141 Sarratona: Veracruz y escalas. 142 Sarratona: Veracruz y escalas. 143 Sarratona: Veracruz y escalas. 144 Sarratona: Veracruz y escalas. 145 Sarratona: Veracruz y escalas. 146 Sarratona: Veracruz y escalas. 147 Sarratona: Veracruz y escalas. 148 Sarratona: Veracruz y escalas. 149 Sarratona: Veracruz y escalas. 150 Sarratona: Veracruz y escalas. 151 Sarratona: Veracruz y escalas. 152 Sarratona: Veracruz y escalas. 153 Sarratona: Veracruz y escalas. 154 Sarratona: Veracruz y escalas. 155 Sarratona: Veracruz y escalas. 156 Sarratona: Veracruz y escalas. 157 Sarratona: Veracruz y escalas. 158 Sarratona: Veracruz y escalas. 159 Sarratona: Veracruz y escalas. 160 Sarratona: Veracruz y escalas. 161 Sarratona: Veracruz y escalas. 162 Sarratona: Veracruz y escalas. 163 Sarratona: Veracruz y escalas. 164 Sarratona: Veracruz y escalas. 165 Sarratona: Veracruz y escalas. 166 Sarratona: Veracruz y escalas. 167 Sarratona: Veracruz y escalas. 168 Sarratona: Veracruz y escalas. 169 Sarratona: Veracruz y escalas. 170 Sarratona: Veracruz y escalas. 171 Sarratona: Veracruz y escalas. 172 Sarratona: Veracruz y escalas. 173 Sarratona: Veracruz y escalas. 174 Sarratona: Veracruz y escalas. 175 Sarratona: Veracruz y escalas. 176 Sarratona: Veracruz y escalas. 177 Sarratona: Veracruz y escalas. 178 Sarratona: Veracruz y escalas. 179 Sarratona: Veracruz y escalas. 180 Sarratona: Veracruz y escalas. 181 Sarratona: Veracruz y escalas. 182 Sarratona: Veracruz y escalas. 183 Sarratona: Veracruz y escalas. 184 Sarratona: Veracruz y escalas. 185 Sarratona: Veracruz y escalas. 186 Sarratona: Veracruz y escalas. 187 Sarratona: Veracruz y escalas. 188 Sarratona: Veracruz y escalas. 189 Sarratona: Veracruz y escalas. 190 Sarratona: Veracruz y escalas. 191 Sarratona: Veracruz y escalas. 192 Sarratona: Veracruz y escalas. 193 Sarratona: Veracruz y escalas. 194 Sarratona: Veracruz y escalas. 195 Sarratona: Veracruz y escalas. 196 Sarratona: Veracruz y escalas. 197 Sarratona: Veracruz y escalas. 198 Sarratona: Veracruz y escalas. 199 Sarratona: Veracruz y escalas. 200 Sarratona: Veracruz y escalas. 201 Sarratona: Veracruz y escalas. 202 Sarratona: Veracruz y escalas. 203 Sarratona: Veracruz y escalas. 204 Sarratona: Veracruz y escalas. 205 Sarratona: Veracruz y escalas. 206 Sarratona: Veracruz y escalas. 207 Sarratona: Veracruz y escalas. 208 Sarratona: Veracruz y escalas. 209 Sarratona: Veracruz y escalas. 210 Sarratona: Veracruz y escalas. 211 Sarratona: Veracruz y escalas. 212 Sarratona: Veracruz y escalas. 213 Sarratona: Veracruz y escalas. 214 Sarratona: Veracruz y escalas. 215 Sarratona: Veracruz y escalas. 216 Sarratona: Veracruz y escalas. 217 Sarratona: Veracruz y escalas. 218 Sarratona: Veracruz y escalas. 219 Sarratona: Veracruz y escalas. 220 Sarratona: Veracruz y escalas. 221 Sarratona: Veracruz y escalas. 222 Sarratona: Veracruz y escalas. 223 Sarratona: Veracruz y escalas. 224 Sarratona: Veracruz y escalas. 225 Sarratona: Veracruz y escalas. 226 Sarratona: Veracruz y escalas. 227 Sarratona: Veracruz y escalas. 228 Sarratona: Veracruz y escalas. 229 Sarratona: Veracruz y escalas. 230 Sarratona: Veracruz y escalas. 231 Sarratona: Veracruz y escalas. 232 Sarratona: Veracruz y escalas. 233 Sarratona: Veracruz y escalas. 234 Sarratona: Veracruz y escalas. 235 Sarratona: Veracruz y escalas. 236 Sarratona: Veracruz y escalas. 237 Sarratona: Veracruz y escalas. 238 Sarratona: Veracruz y escalas. 239 Sarratona: Veracruz y escalas. 240 Sarratona: Veracruz y escalas. 241 Sarratona: Veracruz y escalas. 242 Sarratona: Veracruz y escalas. 243 Sarratona: Veracruz y escalas. 244 Sarratona: Veracruz y escalas. 245 Sarratona: Veracruz y escalas. 246 Sarratona: Veracruz y escalas. 247 Sarratona: Veracruz y escalas. 248 Sarratona: Veracruz y escalas. 249 Sarratona: Veracruz y escalas. 250 Sarratona: Veracruz y escalas. 251 Sarratona: Veracruz y escalas. 252 Sarratona: Veracruz y escalas. 253 Sarratona: Veracruz y escalas. 254 Sarratona: Veracruz y escalas. 255 Sarratona: Veracruz y escalas. 256 Sarratona: Veracruz y escalas. 257 Sarratona: Veracruz y escalas. 258 Sarratona: Veracruz y escalas. 259 Sarratona: Veracruz y escalas. 260 Sarratona: Veracruz y escalas. 261 Sarratona: Veracruz y escalas. 262 Sarratona: Veracruz y escalas. 263 Sarratona: Veracruz y escalas. 264 Sarratona: Veracruz y escalas. 265 Sarratona: Veracruz y escalas. 266 Sarratona: Veracruz y escalas. 267 Sarratona: Veracruz y escalas. 268 Sarratona: Veracruz y escalas. 269 Sarratona: Veracruz y escalas. 270 Sarratona: Veracruz y escalas. 271 Sarratona: Veracruz y escalas. 272 Sarratona: Veracruz y escalas. 273 Sarratona: Veracruz y escalas. 274 Sarratona: Veracruz y escalas. 275 Sarratona: Veracruz y escalas. 276 Sarratona: Veracruz y escalas. 277 Sarratona: Veracruz y escalas. 278 Sarratona: Veracruz y escalas. 279 Sarratona: Veracruz y escalas. 280 Sarratona: Veracruz y escalas. 281 Sarratona: Veracruz y escalas. 282 Sarratona: Veracruz y escalas. 283 Sarratona: Veracruz y escalas. 284 Sarratona: Veracruz y escalas. 285 Sarratona: Veracruz y escalas. 286 Sarratona: Veracruz y escalas. 287 Sarratona: Veracruz y escalas. 288 Sarratona: Veracruz y escalas. 289 Sarratona: Veracruz y escalas. 290 Sarratona: Veracruz y escalas. 291 Sarratona: Veracruz y escalas. 292 Sarratona: Veracruz y escalas. 293 Sarratona: Veracruz y escalas. 294 Sarratona: Veracruz y escalas. 295 Sarratona: Veracruz y escalas. 296 Sarratona: Veracruz y escalas. 297 Sarratona: Veracruz y escalas. 298 Sarratona: Veracruz y escalas. 299 Sarratona: Veracruz y escalas. 300 Sarratona: Veracruz y escalas. 301 Sarratona: Veracruz y escalas. 302 Sarratona: Veracruz y escalas. 303 Sarratona: Veracruz y escalas. 304 Sarratona: Veracruz y escalas. 305 Sarratona: Veracruz y escalas. 306 Sarratona: Veracruz y escalas. 307 Sarratona: Veracruz y escalas. 308 Sarratona: Veracruz y escalas. 309 Sarratona: Veracruz y escalas. 310 Sarratona: Veracruz y escalas. 311 Sarratona: Veracruz y escalas. 312 Sarratona: Veracruz y escalas. 313 Sarratona: Veracruz y escalas. 314 Sarratona: Veracruz y escalas. 315 Sarratona: Veracruz y escalas. 316 Sarratona: Veracruz y escalas. 317 Sarratona: Veracruz y escalas. 318 Sarratona: Veracruz y escalas. 319 Sarratona: Veracruz y escalas. 320 Sarratona: Veracruz y escalas. 321 Sarratona: Veracruz y escalas. 322 Sarratona: Veracruz y escalas. 323 Sarratona: Veracruz y escalas. 324 Sarratona: Veracruz y escalas. 325 Sarratona: Veracruz y escalas. 326 Sarratona: Veracruz y escalas. 327 Sarratona: Veracruz y escalas. 328 Sarratona: Veracruz y escalas. 329 Sarratona: Veracruz y escalas. 330 Sarratona: Veracruz y escalas. 331 Sarratona: Veracruz y escalas. 332 Sarratona: Veracruz y escalas. 333 Sarratona: Veracruz y escalas. 334 Sarratona: Veracruz y escalas. 335 Sarratona: Veracruz y escalas. 336 Sarratona: Veracruz y escalas. 337 Sarratona: Veracruz y escalas. 338 Sarratona: Veracruz y escalas. 339 Sarratona: Veracruz y escalas. 340 Sarratona: Veracruz y escalas. 341 Sarratona: Veracruz y escalas. 342 Sarratona: Veracruz y escalas. 343 Sarratona: Veracruz y escalas. 344 Sarratona: Veracruz y escalas. 345 Sarratona: Veracruz y escalas. 346 Sarratona: Veracruz y escalas. 347 Sarratona: Veracruz y escalas. 348 Sarratona: Veracruz y escalas. 349 Sarratona: Veracruz y escalas. 350 Sarratona: Veracruz y escalas. 351 Sarratona: Veracruz y escalas. 352 Sarratona: Veracruz y escalas. 353 Sarratona: Veracruz y escalas. 354 Sarratona: Veracruz y escalas. 355 Sarratona: Veracruz y escalas. 356 Sarratona: Veracruz y escalas. 357 Sarratona: Veracruz y escalas. 358 Sarratona: Veracruz y escalas. 359 Sarratona: Veracruz y escalas. 360 Sarratona: Veracruz y escalas. 361 Sarratona: Veracruz y escalas. 362 Sarratona: Veracruz y escalas. 363 Sarratona: Veracruz y escalas. 364 Sarratona: Veracruz y escalas. 365 Sarratona: Veracruz y escalas. 366 Sarratona: Veracruz y escalas. 367 Sarratona: Veracruz y escalas. 368 Sarratona: Veracruz y escalas. 369 Sarratona: Veracruz y escalas. 370 Sarratona: Veracruz y escalas. 371 Sarratona: Veracruz y escalas. 372 Sarratona: Veracruz y escalas. 373 Sarratona: Veracruz y escalas. 374 Sarratona: Veracruz y escalas. 375 Sarratona: Veracruz y escalas. 376 Sarratona: Veracruz y escalas. 377 Sarratona: Veracruz y escalas. 378 Sarratona: Veracruz y escalas. 379 Sarratona: Veracruz y escalas. 380 Sarratona: Veracruz y escalas. 381 Sarratona: Veracruz y escalas. 382 Sarratona: Veracruz y escalas. 383 Sarratona: Veracruz y escalas. 384 Sarratona: Veracruz y escalas. 385 Sarratona: Veracruz y escalas. 386 Sarratona: Veracruz y escalas. 387 Sarratona: Veracruz y escalas. 388 Sarratona: Veracruz y escalas. 389 Sarratona: Veracruz y escalas. 390 Sarratona: Veracruz y escalas. 391 Sarratona: Veracruz y escalas. 392 Sarratona: Veracruz y escalas. 393 Sarratona: Veracruz y escalas. 394 Sarratona: Veracruz y escalas. 395 Sarratona: Veracruz y escalas. 396 Sarratona: Veracruz y escalas. 397 Sarratona: Veracruz y escalas. 398 Sarratona: Veracruz y escalas. 399 Sarratona: Veracruz y escalas. 400 Sarratona: Veracruz y escalas. 401 Sarratona: Veracruz y escalas. 402 Sarratona: Veracruz y escalas. 403 Sarratona: Veracruz y escalas. 404 Sarratona: Veracruz y escalas. 405 Sarratona: Veracruz y escalas. 406 Sarratona: Veracruz y escalas. 407 Sarratona: Veracruz y escalas. 408 Sarratona: Veracruz y escalas. 409 Sarratona: Veracruz y escalas. 410 Sarratona: Veracruz y escalas. 411 Sarratona: Veracruz y escalas. 412 Sarratona: Veracruz y escalas. 413 Sarratona: Veracruz y escalas. 414 Sarratona: Veracruz y escalas. 415 Sarratona: Veracruz y escalas. 416 Sarratona: Veracruz y escalas. 417 Sarratona: Veracruz y escalas. 418 Sarratona: Veracruz y escalas. 419 Sarratona: Veracruz y escalas. 420 Sarratona: Veracruz y escalas. 421 Sarratona: Veracruz y escalas. 422 Sarratona: Veracruz y escalas. 423 Sarratona: Veracruz y escalas. 424 Sarratona: Veracruz y escalas. 425 Sarratona: Veracruz y escalas. 426 Sarratona: Veracruz y escalas. 427 Sarratona: Veracruz y escalas. 428 Sarratona: Veracruz y escalas. 429 Sarratona: Veracruz y escalas. 430 Sarratona: Veracruz y escalas. 431 Sarratona: Veracruz y escalas. 432 Sarratona: Veracruz y escalas. 433 Sarratona: Veracruz y escalas. 434 Sarratona: Veracruz y escalas. 435 Sarratona: Veracruz y escalas. 436 Sarratona: Veracruz y escalas. 437 Sarratona: Veracruz y escalas. 438 Sarratona: Veracruz y escalas. 439 Sarratona: Veracruz y escalas. 440 S

Enfermos del Estómago.



Exigiendo sobre cada oblea, grabado el nombre "Digestivo Mojarrieta," no habrá falsificaciones.

DISPEPSIA, GASTRALGIA Y ENTERITIS CRONICAS,

con sus síntomas: Agrios después de las comidas ó Acidos del estómago, Sed excesiva, Hinchazón ó peso en el Vientre, por poco que se coma, Digestiones lentas ó incompletas que producen Sueño, Repugnancia, Mareos, Dolores de Vientre, Vómitos Biliarios y diarreas Crónicas.

Son enfermedades que según enseñan millares de personas bien conocidas y respetables á quienes se vió sufrir durante muchos años y además reconocen eminencias médicas de varias naciones, sólo se curan completa y radicalmente con el

Digestivo Mojarrieta.

EN TODAS LAS DROGUERIAS DEL MUNDO.

ENCAJES DE HILO

El surtido más regio y extenso que se ha visto es el que tiene de manifiesto la Gran Sederia La Epoca.

Encajes de hilo de todos anchos, de todas clases y de cuantos dibujos se fabrican por la mitad de precio que otros establecimientos.

Quien vea el surtido y precios de La Epoca, no comprará encajes en otra parte.

Magníficos encajes de hilo, gallegos, de 2, 3, 4, 6 y 8 dedos de ancho, á 24, 4, 5, 7 y 10 cts. vara.

Para encajes y para todo, La Epoca, La Epoca, La Reina de las Sederias y de la Baratura, Neptuno y San Nicolás.

C 760

15 J1

PROFESIONES

EL LDO. M. VALDES PITA

se ha trasladado á Teniente Rey n.º 65. Teléfono 884. 5254 26-5 J1

Dr. José María de Jaureguizar.

MEDICO HOMEOPATA. Curación radical del hidrocèle por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialista en dolores palúdicos. Prado St. Teléfono 828. C 743 1-1

DR. V. DE LA GUARDIA.

MEDICO. De once á una. Teléfono 1.288. C 543 Salud número 79, alt. 39-10 My

JOSE TRUJILLO Y URIAS

CIRUJANO DENTISTA. Precios. Dentadura hasta 4 dientes. \$ 7.50. Fiam sin dolor. 1.50. Hasta 6 id. 10.00. Limpieza dentadura. 2.50. 8 id. 22.50. Empastadura. 1.80. 14 id. 15.00. Orificaciones. 2.00. GALIANO 38. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 6 de la tarde. C 728 24-3 J1

Fernando L. Acevedo y

Modesto L. Acevedo. MEDICOS CIRUJANOS. Se dedican á partes. Consultas de 11 á 3. Sol 72. 4199 78-6 Jn

Dr. Antonio Gordon.

Especialista en las enfermedades del aparato digestivo. Consultas de 12 á 2. San Nicolás número 54. 5332 26-15 J1

Valdés Molina, Cirujano-dentista.

Su gabinete, Galiano 103, Casa de Baños del Dr. Gordillo, esquina á San José. Para una extracción. \$ 1.00. Id. id. sin dolor. 1.50. Limpieza de la dentadura. 3.00. Empastadura. 2.00. Orificaciones. 2.00. Dentadura de 4 dientes. 7.00. Id. id. 6 id. 10.00. Id. id. 8 id. 11.00. Id. id. 14 id. 15.00. Estos precios son en plata. Los trabajos se garantizan por 10 años. Galiano 103, Baños. C 718 alt. 13-1 J1

DR. MANUEL DELFIN.

Médico de niños. Consultas de doce á dos. Monte n.º 18 (altos).

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.

Ex-interno del N. Y. Ophthalmic & Aural Institute. Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 2. Aguacate 110. Teléfono n.º 995. C 742 1-1

VINO VIVIEN Más eficaz aún que el aceite crudo de hígado de bacalao. De gusto tan agradable que los mismos niños lo toman con placer.

Enfermos del Estómago

Es conveniente convencerse de que el DIGESTIVO MOJARRIETA es lo único positivo, lo único que cura radicalmente las enfermedades del Aparato Digestivo, y exigir grabado sobre cada Oblea, el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA.

Dispepsia, Gastralgia y Enteritis crónicas

con sus síntomas: Agrios después de las comidas ó Acidos del estómago, Sed excesiva, Hinchazón ó peso en el Vientre por poco que se coma, Digestiones lentas ó incompletas que producen Sueño, Repugnancia, Mareos, Dolores de Vientre, Vómitos biliarios y Diarreas crónicas.

Son enfermedades que según enseñan millares de personas bien conocidas y respetables, á quienes se vió sufrir durante muchos años y además reconocen eminencias médicas de varias naciones, sólo se curan COMPLETA Y RADICALMENTE con el

Digestivo Mojarrieta.

De venta en todas las Droguerías del Mundo.

VINO DE PAPAYINA

CON GLICERINA Y PEPSINA

DR. M. JOHNSON.

Este preparado, que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reúne las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas, que le hacen necesario é insustituible en las Dispepsias, diarreas, vómitos de los niños, Convalecencia de las enfermedades agudas.

En resumen, en todo trastorno digestivo, reúne este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños más delicados.

De venta: Droguería del Dr. Johnson, Obispo 53, Habana, y en todas las Droguerías y Farmacias.

C 739

1 J1

El Gran Reconstituyente.

Los principales médicos del mundo entero proclaman la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, como el reconstituyente por excelencia. Léase el siguiente certificado:



El Dr. J. A. Beltran.

“Don Juan Antonio Beltran y Morejon, Médico Cirujano, etc., etc.: Certifica: Que hace muchos años está empleando con satisfactorios resultados la Emulsión de Scott en todos los casos en que están indicados los Hipofosfitos, y como un buen reconstituyente de los organismos empobrecidos. Y para que conste expide el presente certificado en Caribarrion, Cuba, á 5 de Agosto de 1897.”

Dr. JUAN ANTONIO BELTRAN.”

Una persona que está fuerte y robusta no está enferma. A los débiles, delicados y enfermizos la Emulsión de Scott imparte salud y robustez, por la sencilla razón de que como reconstituyentes, purificadores de la sangre y tónicos para el cerebro, los nervios y sistema óseo, el aceite de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal y de sosa no tienen rival. En la

Emulsión de Scott

las virtudes de ambos componentes están notablemente enriquecidas. La combinación es indispensable para combatir los estados escrofulosos, para los convalecientes, para los niños raquíticos y para los que sufren de cualquier enfermedad debilitante como Tisis, Anemia, &c.

De venta en las Boticas. Exíjase la legítima.

Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

¡SEÑORES! EN CASA TENEMOS UNO! NECESITAMOS ONCE MAS.

—Sí, señor, sí.

ONCE CALVOS de reluciente cráneo son los que necesita

J. VALLÉS

SEÑORES CALVOS; NO TEMAN USTEDES PRESENTARSE.

EL REY DE LA BARATURA no les exigirá ningún trabajo corporal.

—No, señor, no.

DISFRUTARAN USTEDES DE UNA VIDA MUY REGALADA.

DIRIGIRSE PERSONALMENTE A J. VALLÉS,

AL UNICO QUE RECIBE LOS VERDADEROS SACOS EUCALIPTUS

—Sí, señor.

AL QUE POR \$1 LE VENDE UN SACO EUCALIPTUS VERDAD.

Acuérdense Vdes. que por sólo UN PESO

COMPRAN EL SACO MAS HIGIENICO, FRESCO Y ELEGANTE QUE SE HA VISTO.

EN ESTA CASA { Chalecos de piquet ó dril blanco á \$ 1-00
ENCUENTRA VD. DE TODO { Chalecos de dril cruzados á , 1-50

J. Vallés-MAS BARATO QUE YO, NADIE.-S. Rafael 14 1/2

1807

alt

ES UNA DICHA

vivir bajo los trópicos. El tropical se pasa sudando la mayor parte del año; su piel vista con un lente parece una esponja y como esponja suelta el quilo, que debilita, y como esponja chupa del exterior los gérmenes productores de enfermedades. Al menor descenso de temperatura, pesca el habitante del trópico, un catarro, una bronquitis, una pulmonía ó una fiebre palúdica que lo postra.

EL LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ

es una medicina propia de los países cálidos, bien concebida y mejor preparada, que sirve para restituir al organismo su estado de normalidad. Combate los efectos de los enfriamientos, devolviendo á la piel la propiedad de transpirar, facilita la secreción de las mucosas que se irritan é inflaman, modera las toses, impidiendo que se hagan crónicas, combate los dolores de huesos, principalmente de la cintura, alivia los dolores de cabeza, despierta el apetito y en una palabra, abrevia la curación de los catarros.

Veinte y cinco años cuenta de existencia el LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ y durante ese tiempo ha devuelto la salud á millares de enfermos de la garganta, de los bronquios, de los pulmones y de la piel. Enfermos debilitados por largos padecimientos han encontrado en el Licor de Brea del Dr. González el remedio y el reconstituyente para curarse y recobrar sus fuerzas. El Licor de Brea del Dr. González reúne todas las propiedades apetecibles; es microbicida (o que quiere decir que mata los microbios que hacen daño) es calmante, es tónico, es depurativo y por último es preservativo de numerosas enfermedades. Así lo entienden muchos que toman el LICOR DE BREA, en cuanto llega el tiempo fresco, ó húmedo para evitar enfermedades, fortalecer los pulmones y engordar. El Licor de Brea del Doctor González se prepara y vende en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

Calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla. HABANA.



JABON IXORA DE ED. PINAUD

PERFUMISTA DE PARIS

Untuoso, Delicado, Suave Dotado de un Perfume penetrante.

El Jabon IXORA, suaviza y blanquea el cutis, conservándole una finura y un aterciopelado inalterables.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS

Desde 1896 LOS EXCELENTE PRODUCTOS DE LA

Perfumeria Oriza

ORIZA-OIL
ESS-ORIZA
ORIZA-POWDER

serán ofrecidos al público bajo un nuevo aspecto. Esta modificación ha sido hecha con el objeto de permitir á los amadores y apasionados de la PERFUMERIA ORIZA reconocer los productos LEGITIMOS.

Otros anuncios dan en este periódico el fac similar de las nuevas cajas y frascos.

L. LEGRAND

12, place de la Madeleine PARIS

Mandas franquizado. A quien le pida, el Catálogo Ilustrado.

ÉGROT

Ingeniero-Constructor

19, 24, 23, RUE MATHIS - PARIS

Aparatos perfeccionados de

DESTILACION CONTINUA

Produciendo el primer cuerpo 50 á 90, a voluntad



NUEVOS AVANZADOS para rectificar los alcoholes 90-97 (40-41 Grados)

ALAMBQUES PARA RON

Instalación completa de Destilatorios de Cañas, Melazas, Granos, etc.

HEDALLAS DE ORO

en las Exposiciones Universales de

Paris 1878-1889

Burdos, DIPLOMA DE HONOR en la Exposición de 1900

PRUNES D'ENTE

Ciruelas Ingertas



J. FAU

Burdos (Francia)

Se desea pasarlo bien sirva como cada día Ciruelas deliciosas J. FAU

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION



EL HIERRO BRAVAIS

Representa exactamente el hierro contenido en la coxemia. Es recomendado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no necesita estomacal, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Exíjase la verdadera marca.

De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 & 42, Rue Lefebvre, PARIS.

